

P-2013
14734
P N 13906



ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACION

DE: DERMACLINIC CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO

SERVICIO NOTARIAL

NOTARÍA NOVENA
DEL CANTÓN CUENCA

DESDE 1994

A CARGO DEL PROTOCOLO DE:
DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ

Av. José Peralta y Av. 12 de Abril Esq. Edificio Acrópolis Of. 307 y 308

Teléfonos: 410 3372 / 410 3375 Celular: 0999369027

E-mail: notaria.9@etapanet.net / info@servicionotarial.com

www.servicionotarial.com

Cuenca-Ecuador



14734
P N 13906



ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE: DERMACLINIC CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

JOSE VERDEZOTO GARCIA Y SRA

JUAN JOSE AMBROSI ORDOÑEZ Y SRA.

EDGAR REINOSO MUÑOZ Y SRA.

A FAVOR DE:

MARCELO EDMUNDO MERCHAN MANZANO Y OTROS

CUANTIA: USD \$ 560,00 USD

****** MS ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges Sres. José Verdezoto García con cédula de Identidad número 0600999700, y la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, con cédula de identidad número 0701667131, los cónyuges Señores Juan José Ambrosi Ordóñez, con cédula de identidad número 0102067022 la Señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, cédula de Identidad

número 01001468162, los cónyuges Señor Edgar Reinoso Muñoz cédula de Identidad número 0101113439 y la Señora ErlaLaly Rosales Cotrina, cédula de Identidad número 1705524641, en calidad de cedentes vendedores, y por otra los Señores Marcelo Edmundo Merchán Manzano, con cédula de Identidad número 0101499762, casado, Luz Patricia Bermeo Merchán, con cédula de identidad número 0101598670, casada, Bolívar Hernán Granizo Hernández, con cédula de identidad número 1801462258, casado, Maria Daniela Villavicencio Romero con cédula de identidad número 0104223748, soltera, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, con cédula de identidad número 0101989044, casada, Víctor Antonio Salcedo Orellana con cédula de identidad número 0101560415, casado, y María Isabel Cárdenas Vintimilla, cédula de Identidad número 0103671749, soltera; en su orden y en su calidad de cesionarios o compradores. Los vendedores son ecuatorianos, con excepción de la Señora Laly Erla Rosales Cotrina que es peruana, casados entre sí, mayores de edad los compradores son ecuatorianos, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: En el protocolo



de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges Sres. José Verdezoto García con cédula de Identidad número 0600999700, y la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, con cédula de identidad número 0701667131, los cónyuges Señores Juan José Ambrosi Ordóñez, con cédula de identidad número 0102067022 la Señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, cédula de Identidad número 01001468162, los cónyuges Señor Edgar Reinoso Muñoz cédula de Identidad número 0101113439 y la Señora Erla Laly Rosales Cotrina, cédula de Identidad número 1705524641, en calidad de cedentes vendedores, y por otra los Señores Marcelo Edmundo Merchán Manzano, con cédula de Identidad número 0101499762, casado, Luz Patricia Bermeo Merchán, con cédula de identidad número 0101598670, casada, Bolívar Hernán Granizo Hernández, con cédula de identidad número 1801462258, casado, María Daniela Villavicencio Romero con cédula de identidad número 0104223748, soltera, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, con cédula de identidad número 0101989044, casada, Víctor Antonio Salcedo Orellana con cédula de identidad número 0101560415, casado, y María Isabel Cárdenas Vintimilla, cédula de Identidad número 0103671749, soltera; en su orden y en su calidad de cesionarios o compradores. Los vendedores son ecuatorianos, con excepción de la Señora Laly Erla Rosales

Cotrina que es peruana, casados entre sí, mayores de edad los compradores son ecuatorianos, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA** Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el 18 de Abril del 2001, ante el Notario Cuarto Dr. Alfonso Andrade Ormaza, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número 293, el 9 de Mayo del 2001, se realizó una transferencia de participaciones ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Dr. Wilson Peña Castro, el 7 de diciembre del 2006, y una escritura aclaratoria a esta transferencia, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, con fecha 3 de abril del 2009, con fecha 24 de septiembre del 2009, se celebró ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Eduardo Palacios Muñoz, una transferencia de participaciones, el 28 de octubre del 2009 existe una aclaratoria de transferencia de participaciones realizada ante el notario Noveno del Cantón, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en la misma Notaría se celebró la escritura de Fusión de Dermamédica con Dermaclinic con fecha 29 de octubre del 2010, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha 24 de noviembre del 2010, bajo el número 763, el 11 de mayo del 2011, se celebra ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Eduardo Palacios Muños, una transferencia de participaciones, la que fuera tomada al margen de la inscripción de mayo del 2001, las cuales fueran debidamente marginadas en la Notaría Cuarta del Cantón, y regularizada en

0215873



el Registro Mercantil, Compañía que se constituyó con todas las formalidades legales, con fecha 21 de enero del 2013 se realiza la transferencia de participaciones ante el Notario Noveno Dr. Eduardo Palacios Muñoz, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el número 6 el 23 de Febrero del 2013. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA** en sesión celebrada el día miércoles tres de abril del 2013, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: 1.- El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores: al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. 2.- El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. 3.- Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere 80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 26 participaciones de un dólar cada una. **TERCERA:**

TRANSFERENCIAS.- Con los antecedentes expuestos, los otorgantes El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere 80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 26 participaciones de un dólar cada una, que poseen en la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA.** transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor.

CUARTA: PRECIO.- El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 560 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.**- La cuantía del presente trámite es de QUINIENTOS SESENTA DÓLARES de los Estados

Unidos
rigor qu
de la
BARZ
NOVE
Hasta
estipi
parte
para
pres
ratif
doy

JO



015874

Unidos de América. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. **ATENTAMENTE, DOCTORA MARIA AUGUSTA BARZALLO SEADE, ABOGADA MATRICULA NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-**

Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

JOSÉ VERDEZOTO GARCÍA

0600999700

SUSANA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR

0701667131

JUAN JOSÉ AMBROSI ORDÓÑEZ

KATHERINE ELIZABETH ALMEIDA ALVARADO

1001462162

EDGAR REINOSO MUÑOZ

0101113437

ERLA LALY ROSALES COTRINA

1705524641

MARCELO EDMUNDO MERCHÁN MANZANO
0101444762

LUZ PATRICIA BERMEO - MERCHAN
010159861-0

BOLÍVAR HERNÁN GRANIZO HERNÁNDEZ
1801462258

MARÍA DANIELA VILLAVICENCIO ROMERO
01042234-8

NORMA LUCÍA SIGÜENZA CAMPOVERDE
0101989004

VÍCTOR ANTONIO SALCEDO ORELLANA
010156041-5

MARIA ISABEL CARDENAS VINTIMILLA
010367174-9

ACTA
COMPAÑÍA

El día de ho
abogado en l
ciudad se re
tuvo la pres
actua como

Estado pr
acuerdan e
Universal p

1) Tra

El Preside
acordados
José Ver
Dermacli
clientes c
pacientes
compañi
continua

Marcelo
Granizo
Campo

Toma l
que es
es prob

1.- El
Marce
la Dra
al Dr.
una.

2.- E
parti
trans
Her

3.-
pa

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DERMACLINIC CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 3 DE ABRIL
DEL 2013**



El día de hoy 3 de abril del 2013, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Solano y Miguel Cordero 6-111, quinto piso de Consultorios, de esta ciudad se reúnen los siguientes socios de la compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA.**, bajo la presidencia del Dr. Edgar Reinoso Muñoz, el Dr. José Verdezoto García, quien actúa como Secretario por ser el Gerente de la Compañía y el Dr. Juan José Ambrosi.-

Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta general Extraordinaria de socios con el carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos:

1) Transferencia de participaciones;

El Presidente declara instalada la sesión y se dispone se dé curso al orden del día y asuntos acordados, poniendo a consideración el único punto por el cual se auto convocaron; el Dr. José Verdezoto García, que ahora es el momento para cristalizar el funcionamiento de Dermaclinic como una compañía en la cual un selecto grupo de profesionales atiendan a sus clientes con equipo y tecnología de punta brindando un servicio a un mayor número de pacientes, razón por la cual es necesario considerar el ingreso de nuevos socios a esta compañía, y sugiere que se considere el listado de profesionales que se detalla a continuación:

Marcelo Edmundo Merchán Manzano, Luz Patricia Bermeo Merchán, Bolívar Hernán Granizo Hernández, María Daniela Villavicencio Romero, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, Víctor Antonio Salcedo Orellana, María Isabel Cadenas Vintimilla.

Toma la palabra el Socio Dr. Edgar Reinoso, quien está de acuerdo con la moción, punto que es apoyado por el Dr. Juan José Ambrosi, por lo que la transferencia de participaciones es probada y queda de la siguiente manera:

1.- El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores: al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una.

2.- El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una.

3.- Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere

80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 25 participaciones de un dólar cada una.

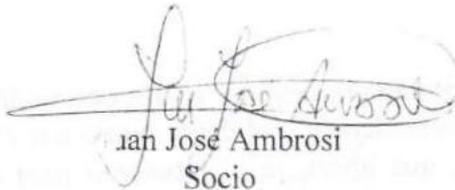
Siendo aprobado por unanimidad, se concede un receso de 10 minutos para redactar la presente acta, siendo las 15:10 se reinstala la sesión, y se da lectura al acta, la cual es aprobada, y se solicita al Gerente dar inicio al trámite de transferencia ante un notario de la Ciudad.



Edgar Reinoso Muñoz
Socio Presidente



José Verdezoto García
Socio Gerente Secretario



Juan José Ambrosi
Socio

REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
CIUDADANIA
RECONOCIMIENTO
CARNET DE IDENTIFICACION
19
CARRERA
MARI
AZUL
CUBA
NACION
SEXO
ESTAD

REPÚBLICA
DIRECCION GEN
IDENTIFICACION
CÉ
C
API
S
V
L
FE
N
S
E

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010159847-0

LEONOR MERCHAN LUJ PATRICIA

CUENCA/SAN BLAS

1962

0008-00607 F

CUENCA

1962

REN 0036212

AZY

FIGURA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

U33332242

CASADO

DIEGO LEONARDO ANDRADE VALDEZ

SUPERIOR

MEDICO

LUIS HILARIO BERMEO

PROF.OCCUP
0715876

LEONOR MERCHAN

CUENCA

06/07/2008

06/08/2014

FORMA: REN

0036212

AZY



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 010367174-9

CIUDADANIA

APellidos y Nombres
CARDENAS VINTIMILLA

MARIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

CUENCA

GILGARRAMIREZ DAVACOS

FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
DR. MEDICINA Y CIRUG.

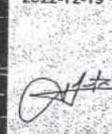
V4343V4442

APellidos y Nombres del Padre
CARDENAS JORGE WILFRIDO

APellidos y Nombres de la Madre
VINTIMILLA MIRIAM PATRICIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2012-12-19

FECHA DE EXPIRACION
2022-12-19



DIRECTOR GENERAL



FIGURA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 010156041-5

CIUDADANIA

APellidos y Nombres
SALCEDO ORELLANA

VICTOR ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

CUENCA

SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1959-08-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIANA ELIZABETH
VASQUEZ GARCIA



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
MEDICO

E3343I2222

APellidos y Nombres del Padre
SALCEDO LUIS CORNELIO

APellidos y Nombres de la Madre
ORELLANA EUFEMIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2013-03-21

FECHA DE EXPIRACION
2023-03-21



DIRECTOR GENERAL

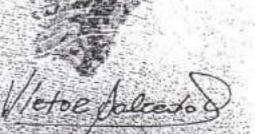


FIGURA DEL CEDULADO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 010111343-9

MUNOZ EDGAR ROBERTO

CUENCA/EL VECINO

PERU 1956

0072 00428 M

CUENCA

1956



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

V233312222

CASADO

LALY ERLA ROSALES COTRINA

SUPERIOR

MEDICO

0015877

JORGE REINOSO

PIEDAD MUNOZ

CUENCA

27/09/2004

27/09/2016

REN 0323305

AZY



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 170552464-1

COTRINA ERLA LALY

/PERU/

1956

0138 00138 F

QUITO

1994



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

V444304242

CASADO

EDGAR ROBERTO REINOSO MUNOZ

SECUNDARIA

COMERCIANTE

DANIEL ROSALES IZQUIERDO

CARMEN COTRINA

CUENCA

01/08/2008

01/08/2020

REN 0127644



PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 100146816-E

ALVARADO KATHERINE ELIZABETH

CUENCA/SAGRARIO

1976
0148 01376 F

1976



Katherine Alvarado
Firma del Cedulaado



ECUATORIANA*****

V33331322E

CASADO

JUAN JOSE AMBROSI ORDONEZ

SUPERIOR

DR. JURISPRUDENCIA

MARCELO ALMEIDA

0015878

RUTH ALVARADO

CUENCA

24/04/2006

24/04/2018

REN-0400211



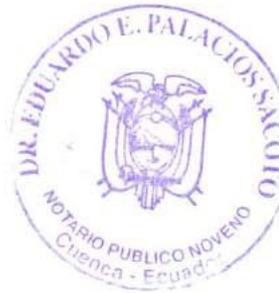
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

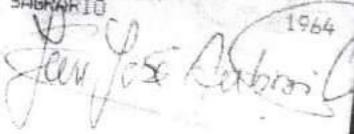
0015879



ECUATORIANA***** V4233V422E
 CASADO KATHERINE E ALMEIDA ALVARADO
 SUPERIOR DR. MEDICINA Y CIRUG.
 BONERQUEZ AMBROSI
 YOLANDA DRDOÑEZ
 CUENCA 20/09/2006
 20/09/2018
 REN 0456603



REPUBLICA DEL ECUADOR
 Cedula de CIUDADANIA 01020670E-2
 AMBROSI DRDOÑEZ JUAN JOSE
 AZUAY / CUENCA / SAGRARIO
 29 JULIO 1964
 004-1 0055 02425 M
 AZUAY / CUENCA
 SAGRARIO 1964




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECIONES GENERALES (2009-2013)

227-0001
 NUMERO 0102067022
 AMBROSI ORDOÑEZ JUAN JOSE
 CEDULA

AZUAY
 PROVINCIA
 HUAYNACAPAC
 PARROQUIA

CUENCA
 CANTON

ZONA

[Signature]
 FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0015880



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION N. 010140970

CIUDADANIA: ATALAYAS HOMBRES
NOMBRE: MERCHAN MANZANO MARCELO EDMUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-08-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
PIEDAD: DEL HIERRO NAVARRETE

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MERCHAN GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MANZANO ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: GIL RAMIREZ DAVALOS 2012-02-13
FECHA DE EXPIRACION: 2022-02-13

Y3330Y1222

Director General: *[Signature]*
Subdirector: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Referencia y Consulta 7-May-2011
010140976-2 - 165 - 0017

MERCHAN MANZANO MARCELO EDMUNDO
AZUAY CUENCA
SAN JUAN
EXONERADO USD \$
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 90025
2292317 08/09/2011 9:03:32

ESPACIO EN BLANCO

DESCRIPCIÓN

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010198904-4

CAMPOVERDE NORMA LUCIA

CUENCA/SAN SEBASTIAN

1964

0032 00123 F

CUENCA

1964

[Signature]




ECUATORIANA***** E111313111

NACIONALIDAD

CASADO ALBERTO E AMAYA SARMIENTO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

AURELIO SIGUENZA FLORES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA DELIA CAMPOVERDE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 26/11/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

26/11/2008

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0541681

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 180146225-8

GRANIZO HERNANDEZ BOLIVAR HERNAN

CUENCA/AMBATO/LA MATRIZ

1957

0134 01910 M

CUENCA/AMBATO

1957

[Signature]



ECUATORIANA***** V4444V4242

NACIONALIDAD

CASADO MARIA ISABEL RIQUETTI B

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

BOLIVAR GRANIZO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CELESTE HERNANDEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 27/07/2007

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

27/07/2007

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0523064

AZY

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010422374-8

VILLAVICENCIO ROMERO MARIA DANIELA

CUENCA/SAN BLAS

1982

0131 00111 F

CUENCA

1983

[Signature]



ECUATORIANA***** E233311222

NACIONALIDAD

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

JORGE OSWALDO VILLAVICENCIO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

FANNY JOSEFINA ROMERO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 24/09/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

24/09/2008

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0342151

[Signature]



PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 070166713-1

AGUILAR SUSANA ANTONIETA

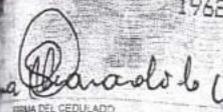
ZARUMA/ZARUMA

1962

0150 00298 F

ZARUMA

1962





ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION ANGEL ALVARADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE EDITH AGUILAR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

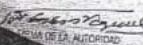
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 06/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD 06/04/2004

FORMA REN 0268678

Azy

0715882




PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 060099970-0

GARCIA JOSE MANUEL

SAN MIGUEL/SANTIAGO

1956

0011 01235 M

SAN MIGUEL

1956




ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION HORACIO VERDEZOTO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE VICTORIA GARCIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 06/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD 06/04/2004

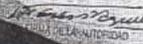
FORMA REN 0268677

Azy

V4344V4244

SUSANA A ALVARADO AGUILAR

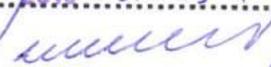
MEDICO




PULGAR DERECHO



Que el presente documento publico se otorgó ante el notario noveno
Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en fecha 2013-04-18/
en fe de ello confiero esta copia certificada que la firmo y sello el día
de hoy 22 OCT 2015 esta es copia.


Dr. Eduardo E. Palacios Saquito
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Factura: 001-200-000018423



20150101009002451

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150101009002451



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
COPIA DEL TESTIMONIO:	DESDE LA CUARTA A LA SEXTA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ FIGUEROA KARLA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104905005
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2013
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	KARLA VERONICA ALVAREZ FIGUEROA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0104905005

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature of Eduardo Esteban Palacios Sacoto]

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA





Factura: 001-200-000018424

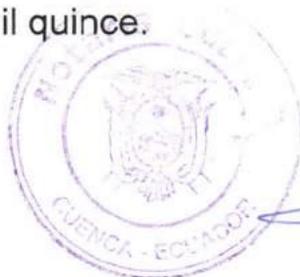


20150101009002452

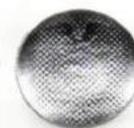

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que en fecha Mayo tres del año dos mil trece, se ha tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "DERMACLINIC CIA LTDA", nota de la Transferencia de Participaciones otorgada mediante escritura Pública con fecha diez y ocho de abril del año dos mil trece, celebrada ante el Dr. Eduardo Palacios Notario Noveno del Cantón Cuenca. Cuenca, octubre veinte y nueve del dos mil quince.




.....
Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 14734

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11148
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	208
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /18/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DERMACLINIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DERMACLINIC CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 293 EL 09/MAYO/2001.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



P-2013
14734
P N 13906



ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACION
DE: DERMACLINIC CIA. LTDA.
OTORGADO POR:

DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO
SERVICIO NOTARIAL

NOTARÍA NOVENA
DEL CANTÓN CUENCA

DESDE 1994

A CARGO DEL PROTOCOLO DE:
DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ

Av. José Peralta y Av. 12 de Abril Esq. Edificio Acrópolis Of. 307 y 308
Teléfonos: 410 3372 / 410 3375 Celular: 0999369027
E-mail: notaria.9@etapanet.net / info@servicionotarial.com
www.servicionotarial.com
Cuenca-Ecuador



14734
P N 13906

ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE: DERMACLINIC CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

JOSE VERDEZOTO GARCIA Y SRA

JUAN JOSE AMBROSI ORDOÑEZ Y SRA.

EDGAR REINOSO MUÑOZ Y SRA.

A FAVOR DE:

MARCELO EDMUNDO MERCHAN MANZANO Y OTROS

CUANTIA: USD \$ 560,00 USD

**** MS ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges Sres. José Verdezoto García con cédula de Identidad número 0600999700, y la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, con cédula de identidad número 0701667131, los cónyuges Señores Juan José Ambrosi Ordóñez, con cédula de identidad número 0102067022 la Señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, cédula de Identidad

número 01001468162, los cónyuges Señor Edgar Reinoso Muñoz cédula de Identidad número 0101113439 y la Señora ErlaLaly Rosales Cotrina, cédula de Identidad número 1705524641, en calidad de cedentes vendedores, y por otra los Señores Marcelo Edmundo Merchán Manzano, con cédula de Identidad número 0101499762, casado, Luz Patricia Bermeo Merchán, con cédula de identidad número 0101598670, casada, Bolívar Hernán Granizo Hernández, con cédula de identidad número 1801462258, casado, Maria Daniela Villavicencio Romero con cédula de identidad número 0104223748, soltera, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, con cédula de identidad número 0101989044, casada, Víctor Antonio Salcedo Orellana con cédula de identidad número 0101560415, casado, y María Isabel Cárdenas Vintimilla, cédula de Identidad número 0103671749, soltera; en su orden y en su calidad de cesionarios o compradores. Los vendedores son ecuatorianos, con excepción de la Señora Laly Erla Rosales Cotrina que es peruana, casados entre sí, mayores de edad los compradores son ecuatorianos, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: En el protocolo



de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges Sres. José Verdezoto García con cédula de Identidad número 0600999700, y la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, con cédula de identidad número 0701667131, los cónyuges Señores Juan José Ambrosi Ordóñez, con cédula de identidad número 0102067022 la Señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, cédula de Identidad número 01001468162, los cónyuges Señor Edgar Reinoso Muñoz cédula de Identidad número 0101113439 y la Señora Erla Laly Rosales Cotrina, cédula de Identidad número 1705524641, en calidad de cedentes vendedores, y por otra los Señores Marcelo Edmundo Merchán Manzano, con cédula de Identidad número 0101499762, casado, Luz Patricia Bermeo Merchán, con cédula de identidad número 0101598670, casada, Bolívar Hernán Granizo Hernández, con cédula de identidad número 1801462258, casado, María Daniela Villavicencio Romero con cédula de identidad número 0104223748, soltera, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, con cédula de identidad número 0101989044, casada, Víctor Antonio Salcedo Orellana con cédula de identidad número 0101560415, casado, y María Isabel Cárdenas Vintimilla, cédula de Identidad número 0103671749, soltera; en su orden y en su calidad de cesionarios o compradores. Los vendedores son ecuatorianos, con excepción de la Señora Laly Erla Rosales

Cotrina que es peruana, casados entre sí, mayores de edad los compradores son ecuatorianos, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA** Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el 18 de Abril del 2001, ante el Notario Cuarto Dr. Alfonso Andrade Ormaza, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número 293, el 9 de Mayo del 2001, se realizó una transferencia de participaciones ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Dr. Wilson Peña Castro, el 7 de diciembre del 2006, y una escritura aclaratoria a esta transferencia, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, con fecha 3 de abril del 2009, con fecha 24 de septiembre del 2009, se celebró ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Eduardo Palacios Muñoz, una transferencia de participaciones, el 28 de octubre del 2009 existe una aclaratoria de transferencia de participaciones realizada ante el notario Noveno del Cantón, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en la misma Notaría se celebró la escritura de Fusión de Dermamédica con Dermaclinic con fecha 29 de octubre del 2010, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha 24 de noviembre del 2010, bajo el número 763, el 11 de mayo del 2011, se celebra ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Eduardo Palacios Muños, una transferencia de participaciones, la que fuera tomada al margen de la inscripción de mayo del 2001, las cuales fueran debidamente marginadas en la Notaría Cuarta del Cantón, y regularizada en

0215873



el Registro Mercantil, Compañía que se constituyó con todas las formalidades legales, con fecha 21 de enero del 2013 se realiza la transferencia de participaciones ante el Notario Noveno Dr. Eduardo Palacios Muñoz, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el número 6 el 23 de Febrero del 2013. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA** en sesión celebrada el día miércoles tres de abril del 2013, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: 1.- El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores: al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. 2.- El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. 3.- Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere 80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 26 participaciones de un dólar cada una. **TERCERA:**

TRANSFERENCIAS.- Con los antecedentes expuestos, los otorgantes El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere 80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 26 participaciones de un dólar cada una, que poseen en la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA.** transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor.

CUARTA: PRECIO.- El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 560 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.**- La cuantía del presente trámite es de QUINIENTOS SESENTA DÓLARES de los Estados

Unidos
rigor qu
de la
BARZ
NOVE
Hasta
estipi
parte
para
pres
ratif
doy

JO



015874

Unidos de América. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. **ATENTAMENTE, DOCTORA MARIA AUGUSTA BARZALLO SEADE, ABOGADA MATRICULA NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-**

Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

JOSÉ VERDEZOTO GARCÍA

0600999700

SUSANA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR

0701667131

JUAN JOSÉ AMBROSI ORDÓÑEZ

KATHERINE ELIZABETH ALMEIDA ALVARADO

1001462162

EDGAR REINOSO MUÑOZ

0101113437

ERLA LALY ROSALES COTRINA

1705524641

MARCELO EDMUNDO MERCHÁN MANZANO
0101444762

LUZ PATRICIA BERMEO - MERCHAN
010159861-0

BOLÍVAR HERNÁN GRANIZO HERNÁNDEZ
1801462258

MARÍA DANIELA VILLAVICENCIO ROMERO
01042234-8

NORMA LUCÍA SIGÜENZA CAMPOVERDE
0101989004

VÍCTOR ANTONIO SALCEDO ORELLANA
010156041-5

MARIA ISABEL CARDENAS VINTIMILLA
010367174-9

ACTA
COMPAÑÍA

El día de ho
abogado en l
ciudad se re
tuvo la pres
actua como

Estado pr
acuerdan e
Universal p

1) Tra

El Preside
acordados
José Ver
Dermacli
clientes c
pacientes
compañi
continua

Marcelo
Granizo
Campo

Toma l
que es
es prob

1.- El
Marce
la Dra
al Dr.
una.

2.- E
parti
trans
Her

3.-
pa

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DERMACLINIC CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 3 DE ABRIL
DEL 2013**



El día de hoy 3 de abril del 2013, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Solano y Miguel Cordero 6-111, quinto piso de Consultorios, de esta ciudad se reúnen los siguientes socios de la compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA.**, bajo la presidencia del Dr. Edgar Reinoso Muñoz, el Dr. José Verdezoto García, quien actúa como Secretario por ser el Gerente de la Compañía y el Dr. Juan José Ambrosi.-

Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta general Extraordinaria de socios con el carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos:

1) Transferencia de participaciones;

El Presidente declara instalada la sesión y se dispone se dé curso al orden del día y asuntos acordados, poniendo a consideración el único punto por el cual se auto convocaron; el Dr. José Verdezoto García, que ahora es el momento para cristalizar el funcionamiento de Dermaclinic como una compañía en la cual un selecto grupo de profesionales atiendan a sus clientes con equipo y tecnología de punta brindando un servicio a un mayor número de pacientes, razón por la cual es necesario considerar el ingreso de nuevos socios a esta compañía, y sugiere que se considere el listado de profesionales que se detalla a continuación:

Marcelo Edmundo Merchán Manzano, Luz Patricia Bermeo Merchán, Bolívar Hernán Granizo Hernández, María Daniela Villavicencio Romero, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, Víctor Antonio Salcedo Orellana, María Isabel Cadenas Vintimilla.

Toma la palabra el Socio Dr. Edgar Reinoso, quien está de acuerdo con la moción, punto que es apoyado por el Dr. Juan José Ambrosi, por lo que la transferencia de participaciones es probada y queda de la siguiente manera:

1.- El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores: al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una.

2.- El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una.

3.- Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere

80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 25 participaciones de un dólar cada una.

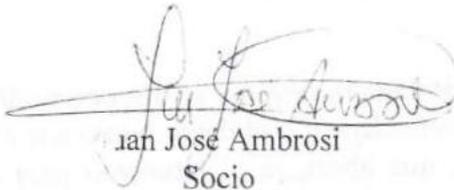
Siendo aprobado por unanimidad, se concede un receso de 10 minutos para redactar la presente acta, siendo las 15:10 se reinstala la sesión, y se da lectura al acta, la cual es aprobada, y se solicita al Gerente dar inicio al trámite de transferencia ante un notario de la Ciudad.



Edgar Reinoso Muñoz
Socio Presidente



José Verdezoto García
Socio Gerente Secretario



Juan José Ambrosi
Socio

REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
CUIDADANIA
Cedula de Identificación
CÉDULA DE IDENTIFICACION
NOMBRE
APELLIDOS
FECHA DE NACIMIENTO
SEXO
ESTADOCIVIL
REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
CÉDULA DE IDENTIFICACION
CUIDADANIA
Cedula de Identificación
NOMBRE
APELLIDOS
FECHA DE NACIMIENTO
SEXO
ESTADOCIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 010159847-0

LEONOR MERCHAN LUJ PATRICIA

CUENCA/SAN BLAS

1962

0008-00607 F

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962



ECUATORIANA***** U3333U2242

CASADO DIEGO LEONARDO ANDRADE VALDEZ

SUPERIOR MEDICO PROF.OCCUP

LUIS HILARIO BERMEO 0715876

LEONOR MERCHAN

CUENCA 06/07/2008

06/08/2014

FORMA: REN 0036212

AZY

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010367174-9

APellidos y Nombres

CARDENAS VINTIMILLA

MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

CUENCA

GILGARRAMIREZ DAVACOS

FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. MEDICINA Y CIRUG.

V4343V4442

APellidos y Nombres del Padre CARDENAS JORGE WILFRIDO

APellidos y Nombres de la Madre VINTIMILLA MIRIAM PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2012-12-19

FECHA DE EXPIRACION 2022-12-19

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010156041-5

APellidos y Nombres

SALCEDO ORELLANA

VICTOR ANTONIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

AZUAY

CUENCA

SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1959-08-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIANA ELIZABETH

VASQUEZ GARCIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO

E3343I2222

APellidos y Nombres del Padre SALCEDO LUIS CORNELIO

APellidos y Nombres de la Madre ORELLANA EUFEMIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2013-03-21

FECHA DE EXPIRACION 2023-03-21

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 010111343-9

MUNOZ EDGAR ROBERTO

CUENCA/EL VECINO

PERU 1956

0072 00428 M

CUENCA

1956



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

V233312222

CASADO

LALY ERLA ROSALES COTRINA

SUPERIOR

MEDICO

0015877

JORGE REINOSO

PIEDAD MUNOZ

CUENCA

27/09/2004

27/09/2016

REN 0323305

AZY



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 170552464-1

COTRINA ERLA LALY

/PERU/

1956

0138 00138 F

QUITO

1994



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

V444304242

CASADO

EDGAR ROBERTO REINOSO MUNOZ

SECUNDARIA

COMERCIANTE

DANIEL ROSALES IZQUIERDO

CARMEN COTRINA

CUENCA

01/08/2008

01/08/2020

REN 0127644



PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 100146816-E

ALVARADO KATHERINE ELIZABETH

CUENCA/SAGRARIO

1976
0148 01376 F

1976



Katherine Alvarado
Firma del Cedulaado



ECUATORIANA*****

V33331322E

CASADO

JUAN JOSE AMBROSI ORDONEZ

SUPERIOR

DR. JURISPRUDENCIA

MARCELO ALMEIDA

0015878

RUTH ALVARADO

CUENCA

24/04/2006

24/04/2018

REN-0400211



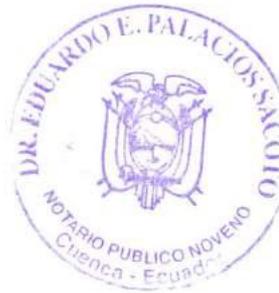
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

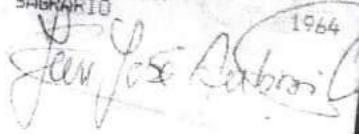
0015879



ECUATORIANA***** V4233V422E
 CASADO KATHERINE E ALMEIDA ALVARADO
 SUPERIOR DR. MEDICINA Y CIRUG.
 BONERQUEZ AMBROSI
 YOLANDA DRDOÑEZ
 CUENCA 20/09/2006
 20/09/2018
 REN 0456603



REPUBLICA DEL ECUADOR
 Cedula de CIUDADANIA 01020670E-2
 AMBROSI DRDOÑEZ JUAN JOSE
 AZUAY / CUENCA / SAGRARIO
 29 JULIO 1964
 004-1 0055 02425 M
 AZUAY / CUENCA
 SAGRARIO 1964




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECIONES GENERALES 2009

227-0001
 NUMERO 0102067022
 AMBROSI ORDOÑEZ JUAN JOSE
 CEDULA

AZUAY
 PROVINCIA
 HUAYNACAPAC
 PARROQUIA

CUENCA
 CANTON

ZONA

[Signature]
 FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0015880



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION N. 010140970

CIUDADANIA: ATALAYAS HOMBRES
NOMBRE: MERCHAN MANZANO MARCELO EDMUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-08-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
PIEDAD: DEL HIERRO NAVARRETE

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MERCHAN GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MANZANO ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: GIL RAMIREZ DAVALOS 2012-02-13
FECHA DE EXPIRACION: 2022-02-13

Y3330Y1222

Director General: *[Signature]*
Subdirector: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Referencia y Consulta 7-May-2011
010140976-2 - 165 - 0017

MERCHAN MANZANO MARCELO EDMUNDO
AZUAY CUENCA
SAN JUAN
EXONERADO USD \$
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 90025
2292317 08/09/2011 9:03:32

ESPACIO EN BLANCO

DESCRIPCIÓN

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010198904-4

CAMPOVERDE NORMA LUCIA

CUENCA/SAN SEBASTIAN

1964

0032 00123 F

CUENCA

1964

[Signature]




ECUATORIANA***** E111313111

NACIONALIDAD

CASADO ALBERTO E AMAYA SARMIENTO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

AURELIO SIGUENZA FLORES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA DELIA CAMPOVERDE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 26/11/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

26/11/2008

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0541681

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 180146225-8

GRANIZO HERNANDEZ BOLIVAR HERNAN

CUENCA/AMBATO/LA MATRIZ

1957

0134 01910 M

CUENCA/AMBATO

1957

[Signature]



ECUATORIANA***** V4444V4242

NACIONALIDAD

CASADO MARIA ISABEL RIQUETTI B

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

BOLIVAR GRANIZO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CELESTE HERNANDEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 27/07/2007

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

27/07/2007

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0523064

AZY

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010422374-8

VILLAVICENCIO ROMERO MARIA DANIELA

CUENCA/SAN BLAS

1982

0131 00111 F

CUENCA

1983

[Signature]



ECUATORIANA***** E233311222

NACIONALIDAD

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

JORGE OSWALDO VILLAVICENCIO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

FANNY JOSEFINA ROMERO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 24/09/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

24/09/2008

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0342151

[Signature]



PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 070166713-1

AGUILAR SUSANA ANTONIETA

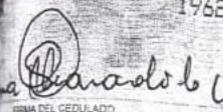
ZARUMA/ZARUMA

1962

0150 00298 F

ZARUMA

1962





ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION ANGEL ALVARADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE EDITH AGUILAR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

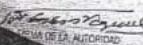
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 06/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD 06/04/2004

FORMA REN 0268678

Azy

0715882




PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 060099970-0

GARCIA JOSE MANUEL

SAN MIGUEL/SANTIAGO

1956

0011 01235 M

SAN MIGUEL

1956




ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION HORACIO VERDEZOTO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE VICTORIA GARCIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 06/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD 06/04/2004

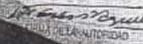
FORMA REN 0268677

Azy

V4344V4244

SUSANA A ALVARADO AGUILAR

MEDICO




PULGAR DERECHO



Que el presente documento publico se otorgó ante el notario noveno
Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en fecha 2013-04-18/
en fe de ello confiero esta copia certificada que la firmo y sello el dia
de hoy 22 OCT 2015 esta es copia.



Dr. Eduardo E. Palacios Saquito
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Factura: 001-200-000018423



20150101009002451

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150101009002451



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
COPIA DEL TESTIMONIO:	DESDE LA CUARTA A LA SEXTA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ FIGUEROA KARLA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104905005
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2013
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	KARLA VERONICA ALVAREZ FIGUEROA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0104905005

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature of Eduardo Esteban Palacios Sacoto]

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA





Factura: 001-200-000018424

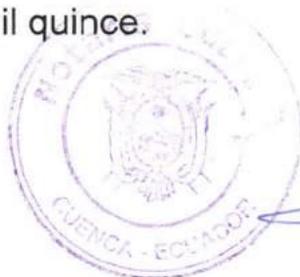


20150101009002452

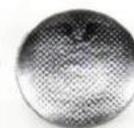

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que en fecha Mayo tres del año dos mil trece, se ha tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "DERMACLINIC CIA LTDA", nota de la Transferencia de Participaciones otorgada mediante escritura Pública con fecha diez y ocho de abril del año dos mil trece, celebrada ante el Dr. Eduardo Palacios Notario Noveno del Cantón Cuenca. Cuenca, octubre veinte y nueve del dos mil quince.




.....
Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 14734

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11148
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	208
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /18/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DERMACLINIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DERMACLINIC CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 293 EL 09/MAYO/2001.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



P-2013
14734
P N 13906



ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACION
DE: DERMACLINIC CIA. LTDA.
OTORGADO POR:

DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO
SERVICIO NOTARIAL

NOTARÍA NOVENA
DEL CANTÓN CUENCA

DESDE 1994

A CARGO DEL PROTOCOLO DE:
DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ

Av. José Peralta y Av. 12 de Abril Esq. Edificio Acrópolis Of. 307 y 308
Teléfonos: 410 3372 / 410 3375 Celular: 0999369027
E-mail: notaria.9@etapanet.net / info@servicionotarial.com
www.servicionotarial.com
Cuenca-Ecuador



14734
P N 13906



ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE: DERMACLINIC CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

JOSE VERDEZOTO GARCIA Y SRA

JUAN JOSE AMBROSI ORDOÑEZ Y SRA.

EDGAR REINOSO MUÑOZ Y SRA.

A FAVOR DE:

MARCELO EDMUNDO MERCHAN MANZANO Y OTROS

CUANTIA: USD \$ 560,00 USD

****** MS ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges Sres. José Verdezoto García con cédula de Identidad número 0600999700, y la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, con cédula de identidad número 0701667131, los cónyuges Señores Juan José Ambrosi Ordóñez, con cédula de identidad número 0102067022 la Señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, cédula de Identidad

número 01001468162, los cónyuges Señor Edgar Reinoso Muñoz cédula de Identidad número 0101113439 y la Señora ErlaLaly Rosales Cotrina, cédula de Identidad número 1705524641, en calidad de cedentes vendedores, y por otra los Señores Marcelo Edmundo Merchán Manzano, con cédula de Identidad número 0101499762, casado, Luz Patricia Bermeo Merchán, con cédula de identidad número 0101598670, casada, Bolívar Hernán Granizo Hernández, con cédula de identidad número 1801462258, casado, Maria Daniela Villavicencio Romero con cédula de identidad número 0104223748, soltera, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, con cédula de identidad número 0101989044, casada, Víctor Antonio Salcedo Orellana con cédula de identidad número 0101560415, casado, y María Isabel Cárdenas Vintimilla, cédula de Identidad número 0103671749, soltera; en su orden y en su calidad de cesionarios o compradores. Los vendedores son ecuatorianos, con excepción de la Señora Laly Erla Rosales Cotrina que es peruana, casados entre sí, mayores de edad los compradores son ecuatorianos, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: En el protocolo



de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges Sres. José Verdezoto García con cédula de Identidad número 0600999700, y la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, con cédula de identidad número 0701667131, los cónyuges Señores Juan José Ambrosi Ordóñez, con cédula de identidad número 0102067022 la Señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, cédula de Identidad número 01001468162, los cónyuges Señor Edgar Reinoso Muñoz cédula de Identidad número 0101113439 y la Señora Erla Laly Rosales Cotrina, cédula de Identidad número 1705524641, en calidad de cedentes vendedores, y por otra los Señores Marcelo Edmundo Merchán Manzano, con cédula de Identidad número 0101499762, casado, Luz Patricia Bermeo Merchán, con cédula de identidad número 0101598670, casada, Bolívar Hernán Granizo Hernández, con cédula de identidad número 1801462258, casado, María Daniela Villavicencio Romero con cédula de identidad número 0104223748, soltera, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, con cédula de identidad número 0101989044, casada, Víctor Antonio Salcedo Orellana con cédula de identidad número 0101560415, casado, y María Isabel Cárdenas Vintimilla, cédula de Identidad número 0103671749, soltera; en su orden y en su calidad de cesionarios o compradores. Los vendedores son ecuatorianos, con excepción de la Señora Laly Erla Rosales

Cotrina que es peruana, casados entre sí, mayores de edad los compradores son ecuatorianos, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA** Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el 18 de Abril del 2001, ante el Notario Cuarto Dr. Alfonso Andrade Ormaza, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número 293, el 9 de Mayo del 2001, se realizó una transferencia de participaciones ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Dr. Wilson Peña Castro, el 7 de diciembre del 2006, y una escritura aclaratoria a esta transferencia, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, con fecha 3 de abril del 2009, con fecha 24 de septiembre del 2009, se celebró ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Eduardo Palacios Muñoz, una transferencia de participaciones, el 28 de octubre del 2009 existe una aclaratoria de transferencia de participaciones realizada ante el notario Noveno del Cantón, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en la misma Notaría se celebró la escritura de Fusión de Dermamédica con Dermaclinic con fecha 29 de octubre del 2010, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha 24 de noviembre del 2010, bajo el número 763, el 11 de mayo del 2011, se celebra ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Eduardo Palacios Muños, una transferencia de participaciones, la que fuera tomada al margen de la inscripción de mayo del 2001, las cuales fueran debidamente marginadas en la Notaría Cuarta del Cantón, y regularizada en

0215873



el Registro Mercantil, Compañía que se constituyó con todas las formalidades legales, con fecha 21 de enero del 2013 se realiza la transferencia de participaciones ante el Notario Noveno Dr. Eduardo Palacios Muñoz, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el número 6 el 23 de Febrero del 2013. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA** en sesión celebrada el día miércoles tres de abril del 2013, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: 1.- El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores: al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. 2.- El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. 3.- Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere 80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 26 participaciones de un dólar cada una. **TERCERA:**

TRANSFERENCIAS.- Con los antecedentes expuestos, los otorgantes El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere 80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 26 participaciones de un dólar cada una, que poseen en la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA.** transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor.

CUARTA: PRECIO.- El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 560 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.**- La cuantía del presente trámite es de QUINIENTOS SESENTA DÓLARES de los Estados

Unidos
rigor qu
de la
BARZ
NOVE
Hasta
estipi
parte
para
pres
ratif
do

JO



015874

Unidos de América. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. **ATENTAMENTE, DOCTORA MARIA AUGUSTA BARZALLO SEADE, ABOGADA MATRICULA NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-**

Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

JOSÉ VERDEZOTO GARCÍA

0600999700

SUSANA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR

0701667131

JUAN JOSÉ AMBROSI ORDÓÑEZ

KATHERINE ELIZABETH ALMEIDA ALVARADO

1001462162

EDGAR REINOSO MUÑOZ

0101113437

ERLA LALY ROSALES COTRINA

1705524641

MARCELO EDMUNDO MERCHÁN MANZANO
0101444762

LUZ PATRICIA BERMEO - MERCHAN
010159861-0

BOLÍVAR HERNÁN GRANIZO HERNÁNDEZ
1801462258

MARÍA DANIELA VILLAVICENCIO ROMERO
01042234-8

NORMA LUCÍA SIGÜENZA CAMPOVERDE
0101989004

VÍCTOR ANTONIO SALCEDO ORELLANA
010156041-5

MARIA ISABEL CARDENAS VINTIMILLA
010367174-9

ACTA
COMPAÑÍA

El día de ho
abogado en l
ciudad se re
tuvo la pres
actua como

Estado pr
acuerdan e
Universal p

1) Tra

El Preside
acordados
José Ver
Dermacli
clientes c
pacientes
compañi
continua

Marcelo
Granizo
Campo

Toma l
que es
es prob

1.- El
Marce
la Dra
al Dr.
una.

2.- E
parti
trans
Her

3.-
pa

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DERMACLINIC CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 3 DE ABRIL
DEL 2013**



El día de hoy 3 de abril del 2013, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Solano y Miguel Cordero 6-111, quinto piso de Consultorios, de esta ciudad se reúnen los siguientes socios de la compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA.**, bajo la presidencia del Dr. Edgar Reinoso Muñoz, el Dr. José Verdezoto García, quien actúa como Secretario por ser el Gerente de la Compañía y el Dr. Juan José Ambrosi.-

Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta general Extraordinaria de socios con el carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos:

1) Transferencia de participaciones;

El Presidente declara instalada la sesión y se dispone se dé curso al orden del día y asuntos acordados, poniendo a consideración el único punto por el cual se auto convocaron; el Dr. José Verdezoto García, que ahora es el momento para cristalizar el funcionamiento de Dermaclinic como una compañía en la cual un selecto grupo de profesionales atiendan a sus clientes con equipo y tecnología de punta brindando un servicio a un mayor número de pacientes, razón por la cual es necesario considerar el ingreso de nuevos socios a esta compañía, y sugiere que se considere el listado de profesionales que se detalla a continuación:

Marcelo Edmundo Merchán Manzano, Luz Patricia Bermeo Merchán, Bolívar Hernán Granizo Hernández, María Daniela Villavicencio Romero, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, Víctor Antonio Salcedo Orellana, María Isabel Cadenas Vintimilla.

Toma la palabra el Socio Dr. Edgar Reinoso, quien está de acuerdo con la moción, punto que es apoyado por el Dr. Juan José Ambrosi, por lo que la transferencia de participaciones es probada y queda de la siguiente manera:

1.- El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores: al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una.

2.- El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una.

3.- Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010159847-0

LEONOR MERCHAN LUJ PATRICIA

CUENCA/SAN BLAS

1962

0008-00607 F

1962

Patricia

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

U333302242

CASADO

DIEGO LEONARDO ANDRADE VALDEZ

SUPERIOR

MEDICO

PROF.OCCUP

LUIS HILARIO BERMEO

0115876

LEONOR MERCHAN

CUENCA

06/07/2008

06/08/2014

FORMA No.

REN 0036212

AZY



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 010367174-9

CIUDADANIA

APellidos y Nombres

CARDENAS VINTIMILLA

MARIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO

AZUAY

GILGARRAMIREZ DAVACOS

FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION DR.MEDICINA Y CIRUG.

V4343V4442

APellidos y Nombres del Padre

CARDENAS JORGE WILFRIDO

APellidos y Nombres de la Madre

VINTIMILLA MIRIAM PATRICIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION

CUENCA 2012-12-19

FECHA DE EXPIRACION

2022-12-19

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 010156041-5

CIUDADANIA

APellidos y Nombres

SALCEDO ORELLANA

VICTOR ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO

AZUAY

CUENCA

SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1959-08-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIANA ELIZABETH

VASQUEZ GARCIA



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION MEDICO

E3343I2222

APellidos y Nombres del Padre

SALCEDO LUIS CORNELIO

APellidos y Nombres de la Madre

ORELLANA EUFEMIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION

CUENCA 2013-03-21

FECHA DE EXPIRACION

2023-03-21

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 010111343-9

MUNOZ EDGAR ROBERTO
CUENCA/EL VECINO
PERU 1956
0072 00428 M
CUENCA
1956



Edgar Roberto Munoz
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

V233312222

CASADO
SUPERIOR
JORGE REINOSO
PIEDAD MUNOZ
CUENCA
27/09/2016

LALY ERLA ROSALES COTRINA
MEDICO 0015877

27/09/2004



FORMA No. REN 0323305
Azy



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 170552464-1

ROSALES COTRINA ERLA LALY
PERU/
1956
0138 00138 F
QUITO
SUAREZ 1994



Erala Laly Rosales Cotrina
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

V444304242

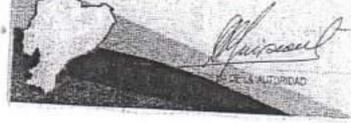
CASADO
SECUNDARIA
DANIEL ROSALES IZQUIERDO
CARMEN COTRINA
CUENCA
01/08/2008

EDGAR ROBERTO REINOSO MUNOZ
COMERCIANTE

01/08/2008



FORMA No. REN 0127644



PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 100146816-E

ALVARADO KATHERINE ELIZABETH

CUENCA/SAGRARIO

1976
0148 01376 F

1976



Katherine Alvarado
Firma del Cedulaado



ECUATORIANA*****

V33331322E

CASADO

JUAN JOSE AMBROSI ORDONEZ

SUPERIOR

DR. JURISPRUDENCIA

MARCELO ALMEIDA

0015878

RUTH ALVARADO

CUENCA

24/04/2006

24/04/2018

REN-0400211



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

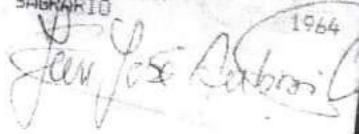
0015879



ECUATORIANA***** V4233V422E
 CASADO KATHERINE E ALMEIDA ALVARADO
 SUPERIOR DR. MEDICINA Y CIRUG.
 BONERQUEZ AMBROSI
 YOLANDA DRDOÑEZ
 CUENCA 20/09/2006
 20/09/2018
 REN 0456603



REPUBLICA DEL ECUADOR
 Cedula de CIUDADANIA 01020670E-2
 AMBROSI DRDOÑEZ JUAN JOSE
 AZUAY/ CUENCA/ SAGRARIO
 29 JULIO 1964
 004-1 0055 02425 M
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 1964




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECTIONS GENERALES (2009-2013)

227-0001
 NUMERO 0102067022
 AMBROSI ORDOÑEZ JUAN JOSE
 CEDULA

AZUAY
 PROVINCIA
 HUAYNACAPAC
 PARROQUIA

CUENCA
 CANTON

ZONA

Juan Jose Ambrosi
 FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0015880



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION N. 010140970

CIUDADANIA: ATALAYAS HOMBRES
NOMBRE: MERCHAN MANZANO MARCELO EDMUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-08-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
PIEDAD: DEL HIERRO NAVARRETE

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MERCHAN GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MANZANO ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: GIL RAMIREZ DAVALOS 2012-02-13
FECHA DE EXPIRACION: 2022-02-13

Y3330Y1222

Director General: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Referencia y Consulta 7-May-2011
010140970-2 - 165 - 0017

MERCHAN MANZANO MARCELO EDMUNDO
AZUAY CUENCA
SAN JUAN
EXONERADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 90025
2292317 08/09/2011 9:03:32

ESPACIO EN BLANCO

DESCRIPCIÓN

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010198904-4

CAMPOVERDE NORMA LUCIA

CUENCA/SAN SEBASTIAN

1964

0032 00123 F

CUENCA

1964

[Signature]




ECUATORIANA***** E111313111

NACIONALIDAD

CASADO ALBERTO E AMAYA SARMIENTO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO

INSTRUCCION

AURELIO SIGUENZA FLORES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA DELIA CAMPOVERDE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 26/11/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

26/11/2008

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0541681

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 180146225-8

GRANIZO HERNANDEZ BOLIVAR HERNAN

CUENCA/AMBATO/LA MATRIZ

1957

0134 01910 M

CUENCA/AMBATO

1957

[Signature]



ECUATORIANA***** V4444V4242

NACIONALIDAD

CASADO MARIA ISABEL RIQUETTI B

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO

INSTRUCCION

BOLIVAR GRANIZO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CELESTE HERNANDEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 27/07/2007

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

27/07/2007

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0523064

AZY

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010422374-8

VILLAVICENCIO ROMERO MARIA DANIELA

CUENCA/SAN BLAS

1982

0131 00111 F

CUENCA

1983

[Signature]



ECUATORIANA***** E233311222

NACIONALIDAD

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO

INSTRUCCION

JORGE OSWALDO VILLAVICENCIO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

FANNY JOSEFINA ROMERO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 24/09/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

24/09/2008

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0342151

[Signature]



PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 070166713-1

AGUILAR SUSANA ANTONIETA

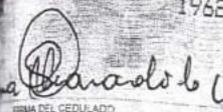
ZARUMA/ZARUMA

1962

0150 00298 F

ZARUMA

1962





ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD CASADO

IND. DACT. A3331A122E

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION ANGEL ALVARADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

EDITH AGUILAR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

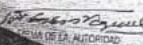
CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 06/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD 06/04/2004

FORMA REN 0268678

Azy




PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 060099970-0

GARCIA JOSE MANUEL

SAN MIGUEL/SANTIAGO

1956

0011 01235 M

SAN MIGUEL

1956




ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD CASADO

IND. DACT. V4344V4244

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION HORACIO VERDEZOTO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

VICTORIA GARCIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

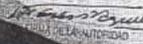
CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 06/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD 06/04/2004

FORMA REN 0268677

Azy




PULGAR DERECHO



Que el presente documento publico se otorgó ante el notario noveno
Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en fecha 2013-04-18/
en fe de ello confiero esta copia certificada que la firmo y sello el día
de hoy 22 OCT 2015 esta es copia.



Dr. Eduardo E. Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Factura: 001-200-000018423



20150101009002451

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150101009002451



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
COPIA DEL TESTIMONIO:	DESDE LA CUARTA A LA SEXTA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ FIGUEROA KARLA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104905005
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2013
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	KARLA VERONICA ALVAREZ FIGUEROA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0104905005

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature of Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto]

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA





Factura: 001-200-000018424

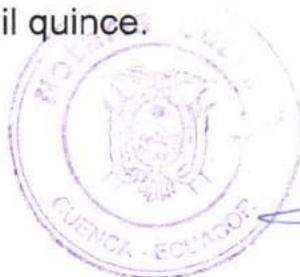


20150101009002452

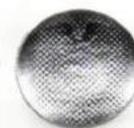

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que en fecha Mayo tres del año dos mil trece, se ha tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "DERMACLINIC CIA LTDA", nota de la Transferencia de Participaciones otorgada mediante escritura Pública con fecha diez y ocho de abril del año dos mil trece, celebrada ante el Dr. Eduardo Palacios Notario Noveno del Cantón Cuenca. Cuenca, octubre veinte y nueve del dos mil quince.




.....
Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 14734

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11148
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	208
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /18/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DERMACLINIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DERMACLINIC CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 293 EL 09/MAYO/2001.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



P-2013
14734
P N 13906



ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACION
DE: DERMACLINIC CIA. LTDA.
OTORGADO POR:

DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO
SERVICIO NOTARIAL

NOTARÍA NOVENA
DEL CANTÓN CUENCA

DESDE 1994

A CARGO DEL PROTOCOLO DE:
DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ

Av. José Peralta y Av. 12 de Abril Esq. Edificio Acrópolis Of. 307 y 308
Teléfonos: 410 3372 / 410 3375 Celular: 0999369027
E-mail: notaria.9@etapanet.net / info@servicionotarial.com
www.servicionotarial.com
Cuenca-Ecuador



14734
P N 13906

ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE: DERMACLINIC CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

JOSE VERDEZOTO GARCIA Y SRA

JUAN JOSE AMBROSI ORDOÑEZ Y SRA.

EDGAR REINOSO MUÑOZ Y SRA.

A FAVOR DE:

MARCELO EDMUNDO MERCHAN MANZANO Y OTROS

CUANTIA: USD \$ 560,00 USD

**** MS ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges Sres. José Verdezoto García con cédula de Identidad número 0600999700, y la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, con cédula de identidad número 0701667131, los cónyuges Señores Juan José Ambrosi Ordóñez, con cédula de identidad número 0102067022 la Señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, cédula de Identidad

número 01001468162, los cónyuges Señor Edgar Reinoso Muñoz cédula de Identidad número 0101113439 y la Señora ErlaLaly Rosales Cotrina, cédula de Identidad número 1705524641, en calidad de cedentes vendedores, y por otra los Señores Marcelo Edmundo Merchán Manzano, con cédula de Identidad número 0101499762, casado, Luz Patricia Bermeo Merchán, con cédula de identidad número 0101598670, casada, Bolívar Hernán Granizo Hernández, con cédula de identidad número 1801462258, casado, Maria Daniela Villavicencio Romero con cédula de identidad número 0104223748, soltera, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, con cédula de identidad número 0101989044, casada, Víctor Antonio Salcedo Orellana con cédula de identidad número 0101560415, casado, y María Isabel Cárdenas Vintimilla, cédula de Identidad número 0103671749, soltera; en su orden y en su calidad de cesionarios o compradores. Los vendedores son ecuatorianos, con excepción de la Señora Laly Erla Rosales Cotrina que es peruana, casados entre sí, mayores de edad los compradores son ecuatorianos, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: En el protocolo



de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges Sres. José Verdezoto García con cédula de Identidad número 0600999700, y la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, con cédula de identidad número 0701667131, los cónyuges Señores Juan José Ambrosi Ordóñez, con cédula de identidad número 0102067022 la Señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, cédula de Identidad número 01001468162, los cónyuges Señor Edgar Reinoso Muñoz cédula de Identidad número 0101113439 y la Señora Erla Laly Rosales Cotrina, cédula de Identidad número 1705524641, en calidad de cedentes vendedores, y por otra los Señores Marcelo Edmundo Merchán Manzano, con cédula de Identidad número 0101499762, casado, Luz Patricia Bermeo Merchán, con cédula de identidad número 0101598670, casada, Bolívar Hernán Granizo Hernández, con cédula de identidad número 1801462258, casado, María Daniela Villavicencio Romero con cédula de identidad número 0104223748, soltera, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, con cédula de identidad número 0101989044, casada, Víctor Antonio Salcedo Orellana con cédula de identidad número 0101560415, casado, y María Isabel Cárdenas Vintimilla, cédula de Identidad número 0103671749, soltera; en su orden y en su calidad de cesionarios o compradores. Los vendedores son ecuatorianos, con excepción de la Señora Laly Erla Rosales

Cotrina que es peruana, casados entre sí, mayores de edad los compradores son ecuatorianos, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA** Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el 18 de Abril del 2001, ante el Notario Cuarto Dr. Alfonso Andrade Ormaza, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número 293, el 9 de Mayo del 2001, se realizó una transferencia de participaciones ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Dr. Wilson Peña Castro, el 7 de diciembre del 2006, y una escritura aclaratoria a esta transferencia, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, con fecha 3 de abril del 2009, con fecha 24 de septiembre del 2009, se celebró ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Eduardo Palacios Muñoz, una transferencia de participaciones, el 28 de octubre del 2009 existe una aclaratoria de transferencia de participaciones realizada ante el notario Noveno del Cantón, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en la misma Notaría se celebró la escritura de Fusión de Dermamédica con Dermaclinic con fecha 29 de octubre del 2010, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha 24 de noviembre del 2010, bajo el número 763, el 11 de mayo del 2011, se celebra ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Eduardo Palacios Muños, una transferencia de participaciones, la que fuera tomada al margen de la inscripción de mayo del 2001, las cuales fueran debidamente marginadas en la Notaría Cuarta del Cantón, y regularizada en

0215873



el Registro Mercantil, Compañía que se constituyó con todas las formalidades legales, con fecha 21 de enero del 2013 se realiza la transferencia de participaciones ante el Notario Noveno Dr. Eduardo Palacios Muñoz, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el número 6 el 23 de Febrero del 2013. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA** en sesión celebrada el día miércoles tres de abril del 2013, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: 1.- El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores: al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. 2.- El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. 3.- Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere 80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 26 participaciones de un dólar cada una. **TERCERA:**

TRANSFERENCIAS.- Con los antecedentes expuestos, los otorgantes El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere 80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 26 participaciones de un dólar cada una, que poseen en la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA.** transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor.

CUARTA: PRECIO.- El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 560 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.**- La cuantía del presente trámite es de QUINIENTOS SESENTA DÓLARES de los Estados

Unidos
rigor qu
de la
BARZ
NOVE
Hasta
estipi
parte
para
pres
ratif
doy

JO



015874

Unidos de América. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. **ATENTAMENTE, DOCTORA MARIA AUGUSTA BARZALLO SEADE, ABOGADA MATRICULA NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

JOSÉ VERDEZOTO GARCÍA

0600999700

SUSANA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR

0701667131

JUAN JOSÉ AMBROSI ORDÓÑEZ

KATHERINE ELIZABETH ALMEIDA ALVARADO

1001462162

EDGAR REINOSO MUÑOZ

0101113437

ERLA LALY ROSALES COTRINA

1705524641

MARCELO EDMUNDO MERCHÁN MANZANO
0101444762

LUZ PATRICIA BERMEO - MERCHAN
010159861-0

BOLÍVAR HERNÁN GRANIZO HERNÁNDEZ
1801462258

MARÍA DANIELA VILLAVICENCIO ROMERO
01042234-8

NORMA LUCÍA SIGÜENZA CAMPOVERDE
0101989004

VÍCTOR ANTONIO SALCEDO ORELLANA
010156041-5

MARIA ISABEL CARDENAS VINTIMILLA
010367174-9

ACTA
COMPAÑÍA

El día de ho
abogado en l
ciudad se re
tuvo la pres
actua como

Estado pr
acuerdan e
Universal p

1) Tra

El Preside
acordados
José Ver
Dermacli
clientes c
pacientes
compañi
continua

Marcelo
Granizo
Campo

Toma l
que es
es prob

1.- El
Marce
la Dra
al Dr.
una.

2.- E
parti
trans
Her

3.-
pa

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DERMACLINIC CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 3 DE ABRIL
DEL 2013**



El día de hoy 3 de abril del 2013, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Solano y Miguel Cordero 6-111, quinto piso de Consultorios, de esta ciudad se reúnen los siguientes socios de la compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA.**, bajo la presidencia del Dr. Edgar Reinoso Muñoz, el Dr. José Verdezoto García, quien actúa como Secretario por ser el Gerente de la Compañía y el Dr. Juan José Ambrosi.-

Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta general Extraordinaria de socios con el carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos:

1) Transferencia de participaciones;

El Presidente declara instalada la sesión y se dispone se dé curso al orden del día y asuntos acordados, poniendo a consideración el único punto por el cual se auto convocaron; el Dr. José Verdezoto García, que ahora es el momento para cristalizar el funcionamiento de Dermaclinic como una compañía en la cual un selecto grupo de profesionales atiendan a sus clientes con equipo y tecnología de punta brindando un servicio a un mayor número de pacientes, razón por la cual es necesario considerar el ingreso de nuevos socios a esta compañía, y sugiere que se considere el listado de profesionales que se detalla a continuación:

Marcelo Edmundo Merchán Manzano, Luz Patricia Bermeo Merchán, Bolívar Hernán Granizo Hernández, María Daniela Villavicencio Romero, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, Víctor Antonio Salcedo Orellana, María Isabel Cadenas Vintimilla.

Toma la palabra el Socio Dr. Edgar Reinoso, quien está de acuerdo con la moción, punto que es apoyado por el Dr. Juan José Ambrosi, por lo que la transferencia de participaciones es probada y queda de la siguiente manera:

1.- El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores: al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una.

2.- El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una.

3.- Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010159847-0

LEONOR MERCHAN LUJ PATRICIA

CUENCA/SAN BLAS

1962

0008-00607 F

1962

CUENCA

1978

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962



ECUATORIANA***** U3333U2242
 INSTRUCCION
 CASADO DIEGO LEONARDO ANDRADE VALDEZ
 SUPERIOR MEDICO
 LUIS HILARIO BERMEO PROF.OCCUP
 LEONOR MERCHAN C715876
 CUENCA
 LOCALIDAD DE EXPEDICION 06/07/2008
 06/08/2014
 FECHA DE CALIFICACION
 FORMA: REN 0036212
 AZY
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 No. 010367174-9
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES CARDENAS VINTIMILLA MARIA ISABEL
 LUGAR DE NACIMIENTO CUENCA GILGAMIREZ DAVACOS
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION DR. MEDICINA Y CIRUG. V4343V4442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CARDENAS JORGE WILFRIDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VINTIMILLA MIRIAM PATRICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2012-12-19
 FECHA DE EXPIRACION 2022-12-19
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 No. 010156041-5
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES SALCEDO ORELLANA VICTOR ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1959-08-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIANA ELIZABETH VASQUEZ GARCIA

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION MEDICO E3343I2222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALCEDO LUIS CORNELIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORELLANA EUFEMIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2013-03-21
 FECHA DE EXPIRACION 2023-03-21
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 010111343-9

MUNOZ EDGAR ROBERTO

CUENCA/EL VECINO

PERU 1956

0072 00428 M

CUENCA

1956



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

V233312222

CASADO

LALY ERLA ROSALES COTRINA

SUPERIOR

MEDICO

0015877

JORGE REINOSO

PIEDAD MUNOZ

CUENCA

27/09/2004

27/09/2016

REN 0323305

AZY



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 170552464-1

COTRINA ERLA LALY

/PERU/

1956

0138 00138 F

QUITO

1994



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

V444304242

CASADO

EDGAR ROBERTO REINOSO MUNOZ

SECUNDARIA

COMERCIANTE

DANIEL ROSALES IZQUIERDO

CARMEN COTRINA

CUENCA

01/08/2008

01/08/2020

REN 0127644



PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 100146816-E

ALVARADO KATHERINE ELIZABETH

CUENCA/SAGRARIO

1976
0148 01376 F

1976



Katherine Alvarado
Firma del Cedulaado



ECUATORIANA*****

V33331322E

CASADO

JUAN JOSE AMBROSI ORDONEZ

SUPERIOR

DR. JURISPRUDENCIA

MARCELO ALMEIDA

0015878

RUTH ALVARADO

CUENCA

24/04/2006

24/04/2018

REN-0400211



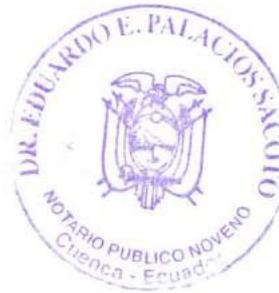
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

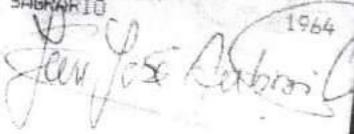
0015879



ECUATORIANA***** V4233V422E
 CASADO KATHERINE E ALMEIDA ALVARADO
 SUPERIOR DR. MEDICINA Y CIRUG.
 BONERQUEZ AMBROSI
 YOLANDA DRDOÑEZ
 CUENCA 20/09/2006
 20/09/2018
 REN 0456603



REPUBLICA DEL ECUADOR
 Cedula de CIUDADANIA 01020670E-2
 AMBROSI DRDOÑEZ JUAN JOSE
 AZUAY / CUENCA / SAGRARIO
 29 JULIO 1964
 004-1 0055 02425 M
 AZUAY / CUENCA
 SAGRARIO 1964




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECIONES GENERALES (2009-2013)

227-0001
 NUMERO 0102067022
 AMBROSI ORDOÑEZ JUAN JOSE
 CEDULA

AZUAY
 PROVINCIA
 HUAYNACAPAC
 PARROQUIA

CUENCA
 CANTON
 ZONA

Juan Jose Ambrosi
 FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0015880



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION N. 010140970

CIUDADANIA: ATALAYAS HOMBRES
NOMBRE: MERCHAN MANZANO MARCELO EDMUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-08-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
PIEDAD: DEL HIERRO NAVARRETE

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MERCHAN GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MANZANO ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: GIL RAMIREZ DAVALOS 2012-02-13
FECHA DE EXPIRACION: 2022-02-13

Y3330Y1222

Director General: *[Signature]*
Subdirector: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Referencia y Consulta 7-May-2011
010140976-2 - 165 - 0017

MERCHAN MANZANO MARCELO EDMUNDO
AZUAY CUENCA
SAN JUAN
EXONERADO USD \$
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 90025
2292317 08/09/2011 9:03:32

ESPACIO EN BLANCO

DESCRIPCIÓN

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010198904-4

CAMPOVERDE NORMA LUCIA

CUENCA/SAN SEBASTIAN

1964

0032 00123 F

CUENCA

1964

[Signature]




ECUATORIANA***** E111313111

NACIONALIDAD

CASADO ALBERTO E AMAYA SARMIENTO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

AURELIO SIGUENZA FLORES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA DELIA CAMPOVERDE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 26/11/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

26/11/2008

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0541681

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 180146225-8

GRANIZO HERNANDEZ BOLIVAR HERNAN

AMBATO/LA MATRIZ

1957

0134 01910 M

AMBATO

1957

[Signature]



ECUATORIANA***** V4444V4242

NACIONALIDAD

CASADO MARIA ISABEL RIQUETTI B

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

BOLIVAR GRANIZO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CELESTE HERNANDEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 27/07/2007

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

27/07/2007

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0523064

AZY

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010422374-8

VILLAVICENCIO ROMERO MARIA DANIELA

CUENCA/SAN BLAS

1982

0131 00111 F

CUENCA

1983

[Signature]



ECUATORIANA***** E233311222

NACIONALIDAD

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

JORGE OSWALDO VILLAVICENCIO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

FANNY JOSEFINA ROMERO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 24/09/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

24/09/2008

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0342151

[Signature]



PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 070166713-1

AGUILAR SUSANA ANTONIETA

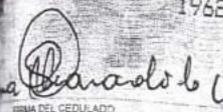
ZARUMA/ZARUMA

1962

0150 00298 F

ZARUMA

1962





ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION ANGEL ALVARADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE EDITH AGUILAR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

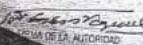
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 06/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD 06/04/2004

FORMA REN 0268678

Azy

0715882




PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 060099970-0

GARCIA JOSE MANUEL

SAN MIGUEL/SANTIAGO

1956

0011 01235 M

SAN MIGUEL

1956




ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION HORACIO VERDEZOTO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE VICTORIA GARCIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 06/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD 06/04/2004

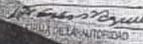
FORMA REN 0268677

Azy

V4344V4244

SUSANA A ALVARADO AGUILAR

MEDICO




PULGAR DERECHO



Que el presente documento publico se otorgó ante el notario noveno
Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en fecha 2013-04-18/
en fe de ello confiero esta copia certificada que la firmo y sello el día
de hoy 22 OCT 2015 esta es 21 ta cop.


Dr. Eduardo E. Palacios Saquito
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Factura: 001-200-000018423



20150101009002451

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150101009002451

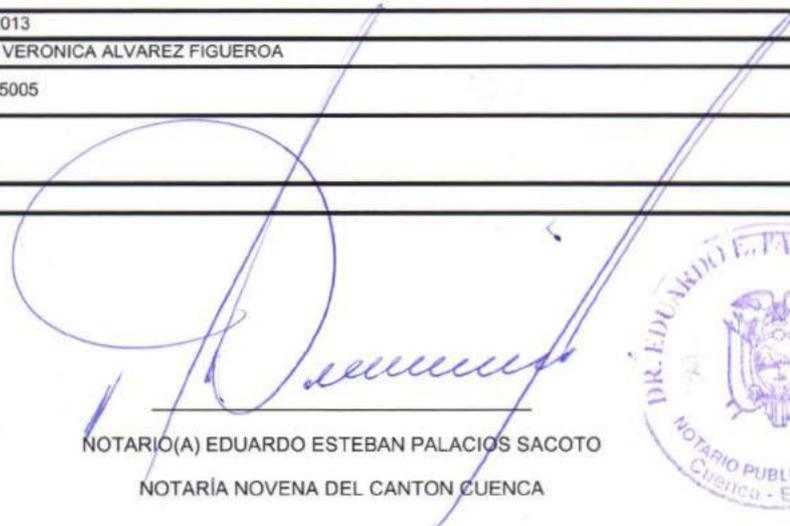


NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
COPIA DEL TESTIMONIO:	DESDE LA CUARTA A LA SEXTA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ FIGUEROA KARLA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104905005
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2013
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	KARLA VERONICA ALVAREZ FIGUEROA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0104905005

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA





Factura: 001-200-000018424

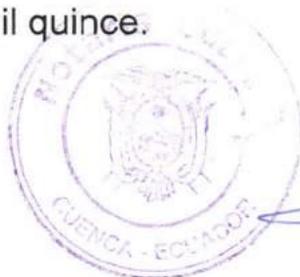


20150101009002452

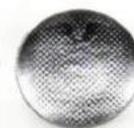

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que en fecha Mayo tres del año dos mil trece, se ha tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "DERMACLINIC CIA LTDA", nota de la Transferencia de Participaciones otorgada mediante escritura Pública con fecha diez y ocho de abril del año dos mil trece, celebrada ante el Dr. Eduardo Palacios Notario Noveno del Cantón Cuenca. Cuenca, octubre veinte y nueve del dos mil quince.




.....
Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 14734

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11148
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	208
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /18/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DERMACLINIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DERMACLINIC CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 293 EL 09/MAYO/2001.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



P-2013
14734
P N 13906



ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACION
DE: DERMACLINIC CIA. LTDA.
OTORGADO POR:

DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO
SERVICIO NOTARIAL

NOTARÍA NOVENA
DEL CANTÓN CUENCA

DESDE 1994

A CARGO DEL PROTOCOLO DE:
DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ

Av. José Peralta y Av. 12 de Abril Esq. Edificio Acrópolis Of. 307 y 308
Teléfonos: 410 3372 / 410 3375 Celular: 0999369027
E-mail: notaria.9@etapanet.net / info@servicionotarial.com
www.servicionotarial.com
Cuenca-Ecuador



14734
P N 13906



ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE: DERMACLINIC CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

JOSE VERDEZOTO GARCIA Y SRA

JUAN JOSE AMBROSI ORDOÑEZ Y SRA.

EDGAR REINOSO MUÑOZ Y SRA.

A FAVOR DE:

MARCELO EDMUNDO MERCHAN MANZANO Y OTROS

CUANTIA: USD \$ 560,00 USD

****** MS ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges Sres. José Verdezoto García con cédula de Identidad número 0600999700, y la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, con cédula de identidad número 0701667131, los cónyuges Señores Juan José Ambrosi Ordóñez, con cédula de identidad número 0102067022 la Señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, cédula de Identidad

número 01001468162, los cónyuges Señor Edgar Reinoso Muñoz cédula de Identidad número 0101113439 y la Señora ErlaLaly Rosales Cotrina, cédula de Identidad número 1705524641, en calidad de cedentes vendedores, y por otra los Señores Marcelo Edmundo Merchán Manzano, con cédula de Identidad número 0101499762, casado, Luz Patricia Bermeo Merchán, con cédula de identidad número 0101598670, casada, Bolívar Hernán Granizo Hernández, con cédula de identidad número 1801462258, casado, Maria Daniela Villavicencio Romero con cédula de identidad número 0104223748, soltera, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, con cédula de identidad número 0101989044, casada, Víctor Antonio Salcedo Orellana con cédula de identidad número 0101560415, casado, y María Isabel Cárdenas Vintimilla, cédula de Identidad número 0103671749, soltera; en su orden y en su calidad de cesionarios o compradores. Los vendedores son ecuatorianos, con excepción de la Señora Laly Erla Rosales Cotrina que es peruana, casados entre sí, mayores de edad los compradores son ecuatorianos, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: En el protocolo



de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges Sres. José Verdezoto García con cédula de Identidad número 0600999700, y la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, con cédula de identidad número 0701667131, los cónyuges Señores Juan José Ambrosi Ordóñez, con cédula de identidad número 0102067022 la Señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, cédula de Identidad número 01001468162, los cónyuges Señor Edgar Reinoso Muñoz cédula de Identidad número 0101113439 y la Señora Erla Laly Rosales Cotrina, cédula de Identidad número 1705524641, en calidad de cedentes vendedores, y por otra los Señores Marcelo Edmundo Merchán Manzano, con cédula de Identidad número 0101499762, casado, Luz Patricia Bermeo Merchán, con cédula de identidad número 0101598670, casada, Bolívar Hernán Granizo Hernández, con cédula de identidad número 1801462258, casado, María Daniela Villavicencio Romero con cédula de identidad número 0104223748, soltera, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, con cédula de identidad número 0101989044, casada, Víctor Antonio Salcedo Orellana con cédula de identidad número 0101560415, casado, y María Isabel Cárdenas Vintimilla, cédula de Identidad número 0103671749, soltera; en su orden y en su calidad de cesionarios o compradores. Los vendedores son ecuatorianos, con excepción de la Señora Laly Erla Rosales

Cotrina que es peruana, casados entre sí, mayores de edad los compradores son ecuatorianos, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA** Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el 18 de Abril del 2001, ante el Notario Cuarto Dr. Alfonso Andrade Ormaza, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número 293, el 9 de Mayo del 2001, se realizó una transferencia de participaciones ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Dr. Wilson Peña Castro, el 7 de diciembre del 2006, y una escritura aclaratoria a esta transferencia, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, con fecha 3 de abril del 2009, con fecha 24 de septiembre del 2009, se celebró ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Eduardo Palacios Muñoz, una transferencia de participaciones, el 28 de octubre del 2009 existe una aclaratoria de transferencia de participaciones realizada ante el notario Noveno del Cantón, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en la misma Notaría se celebró la escritura de Fusión de Dermamédica con Dermaclinic con fecha 29 de octubre del 2010, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha 24 de noviembre del 2010, bajo el número 763, el 11 de mayo del 2011, se celebra ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Eduardo Palacios Muños, una transferencia de participaciones, la que fuera tomada al margen de la inscripción de mayo del 2001, las cuales fueran debidamente marginadas en la Notaría Cuarta del Cantón, y regularizada en

0215873



el Registro Mercantil, Compañía que se constituyó con todas las formalidades legales, con fecha 21 de enero del 2013 se realiza la transferencia de participaciones ante el Notario Noveno Dr. Eduardo Palacios Muñoz, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el número 6 el 23 de Febrero del 2013. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA** en sesión celebrada el día miércoles tres de abril del 2013, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: 1.- El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores: al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. 2.- El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. 3.- Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere 80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 26 participaciones de un dólar cada una. **TERCERA:**

TRANSFERENCIAS.- Con los antecedentes expuestos, los otorgantes El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere 80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 26 participaciones de un dólar cada una, que poseen en la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA.** transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor.

CUARTA: PRECIO.- El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 560 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.**- La cuantía del presente trámite es de QUINIENTOS SESENTA DÓLARES de los Estados

Unidos
rigor qu
de la
BARZ
NOVE
Hasta
estipi
parte
para
pres
ratif
do

JO



015874

Unidos de América. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. **ATENTAMENTE, DOCTORA MARIA AUGUSTA BARZALLO SEADE, ABOGADA MATRICULA NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-**

Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

JOSÉ VERDEZOTO GARCÍA

0600999700

SUSANA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR

0701667131

JUAN JOSÉ AMBROSI ORDÓÑEZ

KATHERINE ELIZABETH ALMEIDA ALVARADO

1001462162

EDGAR REINOSO MUÑOZ

0101113437

ERLA LALY ROSALES COTRINA

1705524641

MARCELO EDMUNDO MERCHÁN MANZANO
0101444762

LUZ PATRICIA BERMEO - MERCHAN
010159861-0

BOLÍVAR HERNÁN GRANIZO HERNÁNDEZ
1801462258

MARÍA DANIELA VILLAVICENCIO ROMERO
01042234-8

NORMA LUCÍA SIGÜENZA CAMPOVERDE
0101989004

VÍCTOR ANTONIO SALCEDO ORELLANA
010156041-5

MARIA ISABEL CARDENAS VINTIMILLA
010367174-9

ACTA
COMPAÑÍA

El día de ho
abarcado en l
ciudad se re
tuvo la pres
actua como

Estado pr
acuerdan e
Universal p

1) Tra

El Preside
acordados
José Ver
Dermacli
clientes c
pacientes
compañi
continua

Marcelo
Granizo
Campo

Toma l
que es
es prob

1.- El
Marce
la Dra
al Dr.
una.

2.- E
parti
trans
Her

3.-
pa

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DERMACLINIC CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 3 DE ABRIL
DEL 2013**



El día de hoy 3 de abril del 2013, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Solano y Miguel Cordero 6-111, quinto piso de Consultorios, de esta ciudad se reúnen los siguientes socios de la compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA.**, bajo la presidencia del Dr. Edgar Reinoso Muñoz, el Dr. José Verdezoto García, quien actúa como Secretario por ser el Gerente de la Compañía y el Dr. Juan José Ambrosi.-

Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta general Extraordinaria de socios con el carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos:

1) Transferencia de participaciones;

El Presidente declara instalada la sesión y se dispone se dé curso al orden del día y asuntos acordados, poniendo a consideración el único punto por el cual se auto convocaron; el Dr. José Verdezoto García, que ahora es el momento para cristalizar el funcionamiento de Dermaclinic como una compañía en la cual un selecto grupo de profesionales atiendan a sus clientes con equipo y tecnología de punta brindando un servicio a un mayor número de pacientes, razón por la cual es necesario considerar el ingreso de nuevos socios a esta compañía, y sugiere que se considere el listado de profesionales que se detalla a continuación:

Marcelo Edmundo Merchán Manzano, Luz Patricia Bermeo Merchán, Bolívar Hernán Granizo Hernández, María Daniela Villavicencio Romero, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, Víctor Antonio Salcedo Orellana, María Isabel Cadenas Vintimilla.

Toma la palabra el Socio Dr. Edgar Reinoso, quien está de acuerdo con la moción, punto que es apoyado por el Dr. Juan José Ambrosi, por lo que la transferencia de participaciones es probada y queda de la siguiente manera:

1.- El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores: al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una.

2.- El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una.

3.- Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 010159847-0

LEONOR MERCHAN LUJ PATRICIA

CUENCA/SAN BLAS

1962

0008-00607 F

1962

CUENCA

1978

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962



ECUATORIANA***** U333302242
 INSTRUCCIÓN
 CASADO DIEGO LEONARDO ANDRADE VALDEZ
 SUPERIOR MEDICO
 LUIS HILARIO BERMEO PROF.OCCUP
 LEONOR MERCHAN C715876
 CUENCA
 LOCALIDAD DE EXPEDICION 06/07/2008
 06/08/2014
 FECHA DE CALIFICACION
 FORMA: REN 0036212
 AZU
 PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010367174-9

APellidos y Nombres

CARDENAS VINTIMILLA

MARIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO

AZUAY

CUENCA

GILGARRAMIREZ DAVACOS

FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR.MEDICINA Y CIRUG.

V4343V4442

APellidos y Nombres del Padre CARDENAS JORGE WILFRIDO

APellidos y Nombres de la Madre VINTIMILLA MIRIAM PATRICIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2012-12-19

FECHA DE EXPIRACION 2022-12-19

DIRECTOR GENERAL

FRAMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010156041-5

APellidos y Nombres

SALCEDO ORELLANA

VICTOR ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO

AZUAY

CUENCA

SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1959-08-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIANA ELIZABETH

VASQUEZ GARCIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO

E3343I2222

APellidos y Nombres del Padre SALCEDO LUIS CORNELIO

APellidos y Nombres de la Madre ORELLANA EUFEMIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2013-03-21

FECHA DE EXPIRACION 2023-03-21

DIRECTOR GENERAL

FRAMA DEL CEDULADO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 010111343-9

MUNOZ EDGAR ROBERTO

CUENCA/EL VECINO

PERU 1956

0072 00428 M

CUENCA

1956



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

V233312222

CASADO

LALY ERLA ROSALES COTRINA

SUPERIOR

MEDICO

0015877

JORGE REINOSO

PIEDAD MUNOZ

CUENCA

27/09/2004

27/09/2016

REN 0323305

AZY



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 170552464-1

COTRINA ERLA LALY

/PERU/

1956

0138 00138 F

QUITO

1994



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

V444304242

CASADO

EDGAR ROBERTO REINOSO MUNOZ

SECUNDARIA

COMERCIANTE

DANIEL ROSALES IZQUIERDO

CARMEN COTRINA

CUENCA

01/08/2008

01/08/2020

REN 0127644



PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 100146816-E

ALVARADO KATHERINE ELIZABETH

CUENCA/SAGRARIO

1976
0148 01376 F

1976



Katherine Alvarado
Firma del Cedulaado



ECUATORIANA*****

V33331322E

CASADO

JUAN JOSE AMBROSI ORDONEZ

SUPERIOR

DR. JURISPRUDENCIA

MARCELO ALMEIDA

0015878

RUTH ALVARADO

CUENCA

24/04/2006

24/04/2018

REN-0400211



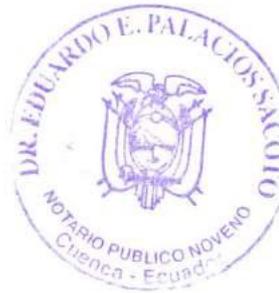
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

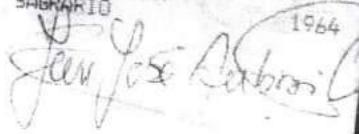
0015879



ECUATORIANA***** V4233V422E
 CASADO KATHERINE E ALMEIDA ALVARADO
 SUPERIOR DR. MEDICINA Y CIRUG.
 BONERQUEZ AMBROSI
 YOLANDA DRDOÑEZ
 CUENCA 20/09/2006
 20/09/2018
 REN 0456603



REPUBLICA DEL ECUADOR
 Cedula de CIUDADANIA 01020670E-2
 AMBROSI DRDOÑEZ JUAN JOSE
 AZUAY / CUENCA / SAGRARIO
 29 JULIO 1964
 004-1 0055 02425 M
 AZUAY / CUENCA
 SAGRARIO 1964




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECIONES GENERALES (2009-2013)

227-0001
 NUMERO 0102067022
 AMBROSI ORDOÑEZ JUAN JOSE
 CEDULA

AZUAY
 PROVINCIA
 HUAYNACAPAC
 PARROQUIA

CUENCA
 CANTON
 ZONA

[Signature]
 FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0015880



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION N. 010140970

CIUDADANIA: CIUDADANIA ATALAYOS HOMBRES
NOMBRE: MERCHAN MANZANO MARCELO EDMUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-08-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
PIEDAD: DEL HIERRO NAVARRETE

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: MEDICO

Y3330Y1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MERCHAN GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MANZANO ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: GIL RAMIREZ DAVALOS 2012-02-13
FECHA DE EXPIRACION: 2022-02-13

Director General: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Referencia y Consulta 7-May-2011
010140970-2 - 165 - 0017

MERCHAN MANZANO MARCELO EDMUNDO
AZUAY CUENCA
SAN JUAN
EXONERADO USD \$
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 90025
2292317 08/09/2011 9:03:32

ESPACIO EN BLANCO

DESCRIPCIÓN

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010198904-4

CAMPOVERDE NORMA LUCIA

CUENCA/SAN SEBASTIAN

1964

0032 00123 F

CUENCA

1964

[Signature]




ECUATORIANA***** E111313111

NACIONALIDAD

CASADO ALBERTO E AMAYA SARMIENTO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO

INSTRUCCION

AURELIO SIGUENZA FLORES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA DELIA CAMPOVERDE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 26/11/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

26/11/2008

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0541681

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 180146225-8

GRANIZO HERNANDEZ BOLIVAR HERNAN

CUENCA/AMBATO/LA MATRIZ

1957

0134 01910 M

CUENCA/AMBATO

1957

[Signature]



ECUATORIANA***** V4444V4242

NACIONALIDAD

CASADO MARIA ISABEL RIQUETTI B

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO

INSTRUCCION

BOLIVAR GRANIZO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CELESTE HERNANDEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 27/07/2007

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

27/07/2007

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0523064

AZY

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010422374-8

VILLAVICENCIO ROMERO MARIA DANIELA

CUENCA/SAN BLAS

1982

0131 00111 F

CUENCA

1983

[Signature]



ECUATORIANA***** E233311222

NACIONALIDAD

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO

INSTRUCCION

JORGE OSWALDO VILLAVICENCIO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

FANNY JOSEFINA ROMERO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 24/09/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

24/09/2008

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0342151

[Signature]



PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 070166713-1

AGUILAR SUSANA ANTONIETA

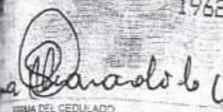
ZARUMA/ZARUMA

1962

0150 00298 F

ZARUMA

1962





ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION ANGEL ALVARADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE EDITH AGUILAR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

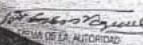
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 06/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD 06/04/2004

FORMA REN 0268678

Azy

0715882




PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 060099970-0

GARCIA JOSE MANUEL

SAN MIGUEL/SANTIAGO

1956

0011 01235 M

SAN MIGUEL

1956




ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION HORACIO VERDEZOTO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE VICTORIA GARCIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 06/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD 06/04/2004

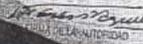
FORMA REN 0268677

Azy

V4344V4244

SUSANA A ALVARADO AGUILAR

MEDICO




PULGAR DERECHO



Que el presente documento publico se otorgó ante el notario noveno
Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en fecha 2013-04-18
en fe de ello confiero esta copia certificada que la firmo y sello el dia
de hoy 22 OCT 2015 esta es copia.


Dr. Eduardo E. Palacios Saquito
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Factura: 001-200-000018423



20150101009002451

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150101009002451



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
COPIA DEL TESTIMONIO:	DESDE LA CUARTA A LA SEXTA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ FIGUEROA KARLA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104905005
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2013
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	KARLA VERONICA ALVAREZ FIGUEROA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0104905005

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature of Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto]

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA





Factura: 001-200-000018424

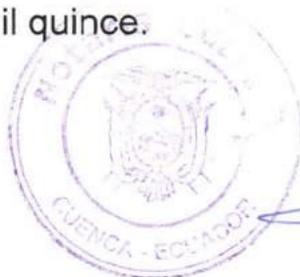


20150101009002452

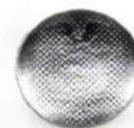

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que en fecha Mayo tres del año dos mil trece, se ha tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "DERMACLINIC CIA LTDA", nota de la Transferencia de Participaciones otorgada mediante escritura Pública con fecha diez y ocho de abril del año dos mil trece, celebrada ante el Dr. Eduardo Palacios Notario Noveno del Cantón Cuenca. Cuenca, octubre veinte y nueve del dos mil quince.




.....
Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 14734

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11148
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	208
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /18/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DERMACLINIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DERMACLINIC CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 293 EL 09/MAYO/2001.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



P-2013
14734
P N 13906



ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACION
DE: DERMACLINIC CIA. LTDA.
OTORGADO POR:

DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO
SERVICIO NOTARIAL

NOTARÍA NOVENA
DEL CANTÓN CUENCA

DESDE 1994

A CARGO DEL PROTOCOLO DE:
DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ

Av. José Peralta y Av. 12 de Abril Esq. Edificio Acrópolis Of. 307 y 308
Teléfonos: 410 3372 / 410 3375 Celular: 0999369027
E-mail: notaria.9@etapanet.net / info@servicionotarial.com
www.servicionotarial.com
Cuenca-Ecuador



14734
P N 13906



ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE: DERMACLINIC CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

JOSE VERDEZOTO GARCIA Y SRA

JUAN JOSE AMBROSI ORDOÑEZ Y SRA.

EDGAR REINOSO MUÑOZ Y SRA.

A FAVOR DE:

MARCELO EDMUNDO MERCHAN MANZANO Y OTROS

CUANTIA: USD \$ 560,00 USD

****** MS ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges Sres. José Verdezoto García con cédula de Identidad número 0600999700, y la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, con cédula de identidad número 0701667131, los cónyuges Señores Juan José Ambrosi Ordóñez, con cédula de identidad número 0102067022 la Señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, cédula de Identidad

número 01001468162, los cónyuges Señor Edgar Reinoso Muñoz cédula de Identidad número 0101113439 y la Señora ErlaLaly Rosales Cotrina, cédula de Identidad número 1705524641, en calidad de cedentes vendedores, y por otra los Señores Marcelo Edmundo Merchán Manzano, con cédula de Identidad número 0101499762, casado, Luz Patricia Bermeo Merchán, con cédula de identidad número 0101598670, casada, Bolívar Hernán Granizo Hernández, con cédula de identidad número 1801462258, casado, Maria Daniela Villavicencio Romero con cédula de identidad número 0104223748, soltera, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, con cédula de identidad número 0101989044, casada, Víctor Antonio Salcedo Orellana con cédula de identidad número 0101560415, casado, y María Isabel Cárdenas Vintimilla, cédula de Identidad número 0103671749, soltera; en su orden y en su calidad de cesionarios o compradores. Los vendedores son ecuatorianos, con excepción de la Señora Laly Erla Rosales Cotrina que es peruana, casados entre sí, mayores de edad los compradores son ecuatorianos, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: En el protocolo



de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges Sres. José Verdezoto García con cédula de Identidad número 0600999700, y la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, con cédula de identidad número 0701667131, los cónyuges Señores Juan José Ambrosi Ordóñez, con cédula de identidad número 0102067022 la Señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, cédula de Identidad número 01001468162, los cónyuges Señor Edgar Reinoso Muñoz cédula de Identidad número 0101113439 y la Señora Erla Laly Rosales Cotrina, cédula de Identidad número 1705524641, en calidad de cedentes vendedores, y por otra los Señores Marcelo Edmundo Merchán Manzano, con cédula de Identidad número 0101499762, casado, Luz Patricia Bermeo Merchán, con cédula de identidad número 0101598670, casada, Bolívar Hernán Granizo Hernández, con cédula de identidad número 1801462258, casado, María Daniela Villavicencio Romero con cédula de identidad número 0104223748, soltera, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, con cédula de identidad número 0101989044, casada, Víctor Antonio Salcedo Orellana con cédula de identidad número 0101560415, casado, y María Isabel Cárdenas Vintimilla, cédula de Identidad número 0103671749, soltera; en su orden y en su calidad de cesionarios o compradores. Los vendedores son ecuatorianos, con excepción de la Señora Laly Erla Rosales

Cotrina que es peruana, casados entre sí, mayores de edad los compradores son ecuatorianos, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA** Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el 18 de Abril del 2001, ante el Notario Cuarto Dr. Alfonso Andrade Ormaza, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número 293, el 9 de Mayo del 2001, se realizó una transferencia de participaciones ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Dr. Wilson Peña Castro, el 7 de diciembre del 2006, y una escritura aclaratoria a esta transferencia, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, con fecha 3 de abril del 2009, con fecha 24 de septiembre del 2009, se celebró ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Eduardo Palacios Muñoz, una transferencia de participaciones, el 28 de octubre del 2009 existe una aclaratoria de transferencia de participaciones realizada ante el notario Noveno del Cantón, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en la misma Notaría se celebró la escritura de Fusión de Dermamédica con Dermaclinic con fecha 29 de octubre del 2010, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha 24 de noviembre del 2010, bajo el número 763, el 11 de mayo del 2011, se celebra ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Eduardo Palacios Muños, una transferencia de participaciones, la que fuera tomada al margen de la inscripción de mayo del 2001, las cuales fueran debidamente marginadas en la Notaría Cuarta del Cantón, y regularizada en

0215873



el Registro Mercantil, Compañía que se constituyó con todas las formalidades legales, con fecha 21 de enero del 2013 se realiza la transferencia de participaciones ante el Notario Noveno Dr. Eduardo Palacios Muñoz, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el número 6 el 23 de Febrero del 2013. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA** en sesión celebrada el día miércoles tres de abril del 2013, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: 1.- El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores: al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. 2.- El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. 3.- Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere 80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 26 participaciones de un dólar cada una. **TERCERA:**

TRANSFERENCIAS.- Con los antecedentes expuestos, los otorgantes El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere 80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 26 participaciones de un dólar cada una, que poseen en la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA.** transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor.

CUARTA: PRECIO.- El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 560 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.**- La cuantía del presente trámite es de QUINIENTOS SESENTA DÓLARES de los Estados

Unidos
rigor qu
de la
BARZ
NOVE
Hasta
estipi
parte
para
pres
ratif
dox

JO



015874

Unidos de América. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. **ATENTAMENTE, DOCTORA MARIA AUGUSTA BARZALLO SEADE, ABOGADA MATRICULA NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-**

Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

JOSÉ VERDEZOTO GARCÍA

0600999700

SUSANA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR

0701667131

JUAN JOSÉ AMBROSI ORDÓÑEZ

KATHERINE ELIZABETH ALMEIDA ALVARADO

1001462162

EDGAR REINOSO MUÑOZ

0101113437

ERLA LALY ROSALES COTRINA

1705524641

MARCELO EDMUNDO MERCHÁN MANZANO
0101444762

LUZ PATRICIA BERMEO - MERCHAN
010159861-0

BOLÍVAR HERNÁN GRANIZO HERNÁNDEZ
1801462258

MARÍA DANIELA VILLAVICENCIO ROMERO
01042234-8

NORMA LUCÍA SIGÜENZA CAMPOVERDE
0101989004

VÍCTOR ANTONIO SALCEDO ORELLANA
010156041-5

MARIA ISABEL CARDENAS VINTIMILLA
010367174-9

ACTA
COMPAÑÍA

El día de ho
abocado en l
ciudad se re
tuvo la pres
actua como

Estado pr
acuerdan e
Universal p

1) Tra

El Preside
acordados
José Ver
Dermacli
clientes c
pacientes
compañi
continua

Marcelo
Granizo
Campo

Toma l
que es
es prob

1.- El
Marce
la Dra
al Dr.
una.

2.- E
parti
trans
Her

3.-
pa

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DERMACLINIC CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 3 DE ABRIL
DEL 2013**



El día de hoy 3 de abril del 2013, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Solano y Miguel Cordero 6-111, quinto piso de Consultorios, de esta ciudad se reúnen los siguientes socios de la compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA.**, bajo la presidencia del Dr. Edgar Reinoso Muñoz, el Dr. José Verdezoto García, quien actúa como Secretario por ser el Gerente de la Compañía y el Dr. Juan José Ambrosi.-

Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta general Extraordinaria de socios con el carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos:

1) Transferencia de participaciones;

El Presidente declara instalada la sesión y se dispone se dé curso al orden del día y asuntos acordados, poniendo a consideración el único punto por el cual se auto convocaron; el Dr. José Verdezoto García, que ahora es el momento para cristalizar el funcionamiento de Dermaclinic como una compañía en la cual un selecto grupo de profesionales atiendan a sus clientes con equipo y tecnología de punta brindando un servicio a un mayor número de pacientes, razón por la cual es necesario considerar el ingreso de nuevos socios a esta compañía, y sugiere que se considere el listado de profesionales que se detalla a continuación:

Marcelo Edmundo Merchán Manzano, Luz Patricia Bermeo Merchán, Bolívar Hernán Granizo Hernández, María Daniela Villavicencio Romero, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, Víctor Antonio Salcedo Orellana, María Isabel Cadenas Vintimilla.

Toma la palabra el Socio Dr. Edgar Reinoso, quien está de acuerdo con la moción, punto que es apoyado por el Dr. Juan José Ambrosi, por lo que la transferencia de participaciones es probada y queda de la siguiente manera:

1.- El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores: al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una.

2.- El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una.

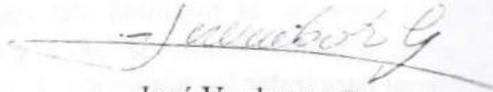
3.- Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere

80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 25 participaciones de un dólar cada una.

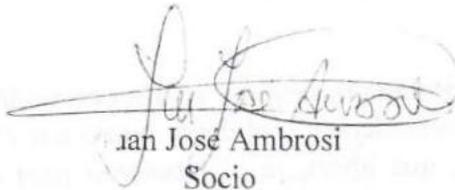
Siendo aprobado por unanimidad, se concede un receso de 10 minutos para redactar la presente acta, siendo las 15:10 se reinstala la sesión, y se da lectura al acta, la cual es aprobada, y se solicita al Gerente dar inicio al trámite de transferencia ante un notario de la Ciudad.



Edgar Reinoso Muñoz
Socio Presidente



José Verdezoto García
Socio Gerente Secretario



Juan José Ambrosi
Socio

REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
CUIDADANIA
CARRERA 14
BOGOTA
REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
CÉDULA CIUDADANIA
NOMBRE: EDUARDO MARIANO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUERO
CUIDAD DE NACIMIENTO: GILBERTO
FECHA DE NACIMIENTO: 1970
SEXO: MASCULINO
ESTADOCIVIL: CASADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010159847-0

LEONOR MERCHAN LUJ PATRICIA

CUENCA/SAN BLAS

1962
0008-00607 F

CUENCA
1962

FIGURA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

U33332242

CASADO

DIEGO LEONARDO ANDRADE VALDEZ

ESTADO CIVIL SUPERIOR

MEDICO

LUIS HILARIO BERMEO

PROF.OCCUP
0715876

LEONOR MERCHAN

CUENCA

06/07/2008

06/08/2014

FORMA: REN

AZY 0036212



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 010367174-9

CIUDADANIA

APellidos y Nombres
CARDENAS VINTIMILLA
MARIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

CUENCA

GILGARRAMIREZ DAVACOS

FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION DR.MEDICINA Y CIRUG.

V4343V4442

APellidos y Nombres del Padre
CARDENAS JORGE WILFRIDO

APellidos y Nombres de la Madre
VINTIMILLA MIRIAM PATRICIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2012-12-19

FECHA DE EXPIRACION
2022-12-19

Director General signature

Signature of Maria Isabel Cardenas Vintimilla

DIRECTOR GENERAL

FIGURA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 010156041-5

CIUDADANIA

APellidos y Nombres
SALCEDO ORELLANA
VICTOR ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

CUENCA

SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1959-08-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIANA ELIZABETH
VASQUEZ GARCIA



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION MEDICO

E3343I2222

APellidos y Nombres del Padre
SALCEDO LUIS CORNELIO

APellidos y Nombres de la Madre
ORELLANA EUFEMIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2013-03-21

FECHA DE EXPIRACION
2023-03-21

Director General signature

Signature of Victor Antonio Salcedo Orellana

DIRECTOR GENERAL

FIGURA DEL CEDULADO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 010111343-9

MUNOZ EDGAR ROBERTO

CUENCA/EL VECINO

PERU 1956

0072 00428 M

CUENCA

1956



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

V233312222

CASADO

LALY ERLA ROSALES COTRINA

SUPERIOR

MEDICO

015877

JORGE REINOSO

PIEDAD MUNOZ

CUENCA

27/09/2004

27/09/2016

REN 0323305

AZY



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 170552464-1

COTRINA ERLA LALY

/PERU/

1956

0138 00138 F

QUITO

1994



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

V444304242

CASADO

EDGAR ROBERTO REINOSO MUNOZ

SECUNDARIA

COMERCIANTE

DANIEL ROSALES IZQUIERDO

CARMEN COTRINA

CUENCA

01/08/2008

01/08/2020

REN 0127644

REN 0127644



PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 100146816-E

ALVARADO KATHERINE ELIZABETH

CUENCA/SAGRARIO

1976
0148 01376 F

1976



Katherine Alvarado
Firma del Cedulado



ECUATORIANA*****

V33331322E

CASADO

JUAN JOSE AMBROSI ORDONEZ

SUPERIOR

DR. JURISPRUDENCIA

MARCELO ALMEIDA

0015878

RUTH ALVARADO

CUENCA

24/04/2006

24/04/2018

REN-0400211



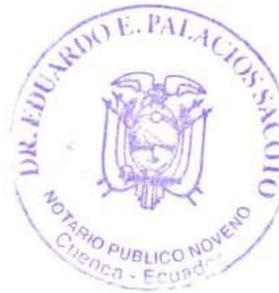
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0015879



ECUATORIANA***** V4233V422E
 CASADO KATHERINE E ALMEIDA ALVARADO
 SUPERIOR DR. MEDICINA Y CIRUG.
 BONERQUEZ AMBROSI
 YOLANDA DRDOÑEZ
 CUENCA 20/09/2006
 20/09/2018
 REN 0456603



REPUBLICA DEL ECUADOR
 Cedula de CIUDADANIA 01020670E-2
 AMBROSI DRDOÑEZ JUAN JOSE
 AZUAY / CUENCA / SAGRARIO
 29 JULIO 1964
 004-1 0055 02425 M
 AZUAY / CUENCA
 SAGRARIO 1964



Juan Jose Ambrosi

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECTIONS GENERALES (2009-2013)

227-0001
 NUMERO 0102067022
 AMBROSI ORDOÑEZ JUAN JOSE
 CEDULA

AZUAY
 PROVINCIA
 HUAYNACAPAC
 PARROQUIA

CUENCA
 CANTON

ZONA

Juan Jose Ambrosi
 FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0015880



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION N. 010140970

CIUDADANIA: ATALAYAS HOMBRES
NOMBRE: MERCHAN MANZANO MARCELO EDMUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-08-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
PIEDAD: DEL HIERRO NAVARRETE

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MERCHAN GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MANZANO ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: GIL RAMIREZ DAVALOS 2012-02-13
FECHA DE EXPIRACION: 2022-02-13

Y333V1222

Director General: *[Signature]*
Subdirector: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Referencia y Consulta 7-May-2011
010140970-2 - 165 - 0017

MERCHAN MANZANO MARCELO EDMUNDO
AZUAY CUENCA
SAN JUAN
EXONERADO USD \$
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 90025
2292317 08/09/2011 9:03:32

ESPACIO EN BLANCO

DESCRIPCIÓN

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010198904-4

CAMPOVERDE NORMA LUCIA

CUENCA/SAN SEBASTIAN

1964

0032 00123 F

CUENCA

1964

[Signature]




ECUATORIANA***** E111313111

NACIONALIDAD

CASADO ALBERTO E AMAYA SARMIENTO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

AURELIO SIGUENZA FLORES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA DELIA CAMPOVERDE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 26/11/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

26/11/2008

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0541681

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 180146225-8

GRANIZO HERNANDEZ BOLIVAR HERNAN

CUENCA/AMBATO/LA MATRIZ

1957

0134 01910 M

CUENCA/AMBATO

1957

[Signature]



ECUATORIANA***** V4444V4242

NACIONALIDAD

CASADO MARIA ISABEL RIQUETTI B

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

BOLIVAR GRANIZO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CELESTE HERNANDEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 27/07/2007

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

27/07/2007

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0523064

AZY

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010422374-8

VILLAVICENCIO ROMERO MARIA DANIELA

CUENCA/SAN BLAS

1982

0131 00111 F

CUENCA

1983

[Signature]



ECUATORIANA***** E233311222

NACIONALIDAD

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

JORGE OSWALDO VILLAVICENCIO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

FANNY JOSEFINA ROMERO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 24/09/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

24/09/2008

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0342151

[Signature]



PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 070166713-1

AGUILAR SUSANA ANTONIETA

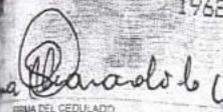
ZARUMA/ZARUMA

1962

0150 00298 F

ZARUMA

1962





ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION ANGEL ALVARADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE EDITH AGUILAR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

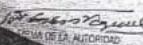
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 06/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD 06/04/2004

FORMA REN 0268678

Azy

0715882




PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 060099970-0

GARCIA JOSE MANUEL

SAN MIGUEL/SANTIAGO

1956

0011 01235 M

SAN MIGUEL

1956




ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION HORACIO VERDEZOTO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE VICTORIA GARCIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 06/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD 06/04/2004

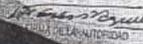
FORMA REN 0268677

Azy

V4344V4244

SUSANA A ALVARADO AGUILAR

MEDICO




PULGAR DERECHO



Que el presente documento publico se otorgó ante el notario noveno
Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en fecha 2013-04-18
en fe de ello confiero esta copia certificada que la firmo y sello el dia
de hoy 22 OCT 2015 esta es copia.



Dr. Eduardo E. Palacios Saquito
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Factura: 001-200-000018423



20150101009002451

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150101009002451

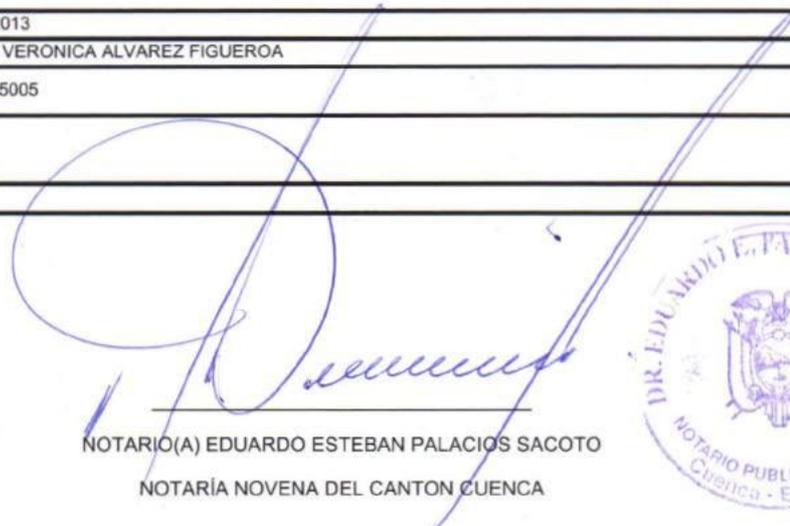


NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
COPIA DEL TESTIMONIO:	DESDE LA CUARTA A LA SEXTA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ FIGUEROA KARLA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104905005
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2013
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	KARLA VERONICA ALVAREZ FIGUEROA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0104905005

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA





Factura: 001-200-000018424

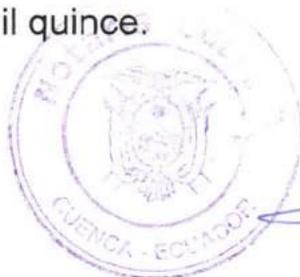


20150101009002452

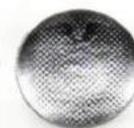

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que en fecha Mayo tres del año dos mil trece, se ha tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "DERMACLINIC CIA LTDA", nota de la Transferencia de Participaciones otorgada mediante escritura Pública con fecha diez y ocho de abril del año dos mil trece, celebrada ante el Dr. Eduardo Palacios Notario Noveno del Cantón Cuenca. Cuenca, octubre veinte y nueve del dos mil quince.




.....
Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 14734

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11148
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	208
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /18/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DERMACLINIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DERMACLINIC CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 293 EL 09/MAYO/2001.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



P-2013
14734
P N 13906



ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACION
DE: DERMACLINIC CIA. LTDA.
OTORGADO POR:

DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO
SERVICIO NOTARIAL

NOTARÍA NOVENA
DEL CANTÓN CUENCA

DESDE 1994

A CARGO DEL PROTOCOLO DE:
DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ

Av. José Peralta y Av. 12 de Abril Esq. Edificio Acrópolis Of. 307 y 308
Teléfonos: 410 3372 / 410 3375 Celular: 0999369027
E-mail: notaria.9@etapanet.net / info@servicionotarial.com
www.servicionotarial.com
Cuenca-Ecuador



14734
P N 13906

ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE: DERMACLINIC CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

JOSE VERDEZOTO GARCIA Y SRA

JUAN JOSE AMBROSI ORDOÑEZ Y SRA.

EDGAR REINOSO MUÑOZ Y SRA.

A FAVOR DE:

MARCELO EDMUNDO MERCHAN MANZANO Y OTROS

CUANTIA: USD \$ 560,00 USD

**** MS ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges Sres. José Verdezoto García con cédula de Identidad número 0600999700, y la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, con cédula de identidad número 0701667131, los cónyuges Señores Juan José Ambrosi Ordóñez, con cédula de identidad número 0102067022 la Señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, cédula de Identidad

número 01001468162, los cónyuges Señor Edgar Reinoso Muñoz cédula de Identidad número 0101113439 y la Señora ErlaLaly Rosales Cotrina, cédula de Identidad número 1705524641, en calidad de cedentes vendedores, y por otra los Señores Marcelo Edmundo Merchán Manzano, con cédula de Identidad número 0101499762, casado, Luz Patricia Bermeo Merchán, con cédula de identidad número 0101598670, casada, Bolívar Hernán Granizo Hernández, con cédula de identidad número 1801462258, casado, Maria Daniela Villavicencio Romero con cédula de identidad número 0104223748, soltera, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, con cédula de identidad número 0101989044, casada, Víctor Antonio Salcedo Orellana con cédula de identidad número 0101560415, casado, y María Isabel Cárdenas Vintimilla, cédula de Identidad número 0103671749, soltera; en su orden y en su calidad de cesionarios o compradores. Los vendedores son ecuatorianos, con excepción de la Señora Laly Erla Rosales Cotrina que es peruana, casados entre sí, mayores de edad los compradores son ecuatorianos, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: En el protocolo



de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges Sres. José Verdezoto García con cédula de Identidad número 0600999700, y la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, con cédula de identidad número 0701667131, los cónyuges Señores Juan José Ambrosi Ordóñez, con cédula de identidad número 0102067022 la Señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, cédula de Identidad número 01001468162, los cónyuges Señor Edgar Reinoso Muñoz cédula de Identidad número 0101113439 y la Señora Erla Laly Rosales Cotrina, cédula de Identidad número 1705524641, en calidad de cedentes vendedores, y por otra los Señores Marcelo Edmundo Merchán Manzano, con cédula de Identidad número 0101499762, casado, Luz Patricia Bermeo Merchán, con cédula de identidad número 0101598670, casada, Bolívar Hernán Granizo Hernández, con cédula de identidad número 1801462258, casado, María Daniela Villavicencio Romero con cédula de identidad número 0104223748, soltera, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, con cédula de identidad número 0101989044, casada, Víctor Antonio Salcedo Orellana con cédula de identidad número 0101560415, casado, y María Isabel Cárdenas Vintimilla, cédula de Identidad número 0103671749, soltera; en su orden y en su calidad de cesionarios o compradores. Los vendedores son ecuatorianos, con excepción de la Señora Laly Erla Rosales

Cotrina que es peruana, casados entre sí, mayores de edad los compradores son ecuatorianos, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA** Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el 18 de Abril del 2001, ante el Notario Cuarto Dr. Alfonso Andrade Ormaza, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número 293, el 9 de Mayo del 2001, se realizó una transferencia de participaciones ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Dr. Wilson Peña Castro, el 7 de diciembre del 2006, y una escritura aclaratoria a esta transferencia, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, con fecha 3 de abril del 2009, con fecha 24 de septiembre del 2009, se celebró ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Eduardo Palacios Muñoz, una transferencia de participaciones, el 28 de octubre del 2009 existe una aclaratoria de transferencia de participaciones realizada ante el notario Noveno del Cantón, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en la misma Notaría se celebró la escritura de Fusión de Dermamédica con Dermaclinic con fecha 29 de octubre del 2010, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha 24 de noviembre del 2010, bajo el número 763, el 11 de mayo del 2011, se celebra ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Eduardo Palacios Muños, una transferencia de participaciones, la que fuera tomada al margen de la inscripción de mayo del 2001, las cuales fueran debidamente marginadas en la Notaría Cuarta del Cantón, y regularizada en

0215873



el Registro Mercantil, Compañía que se constituyó con todas las formalidades legales, con fecha 21 de enero del 2013 se realiza la transferencia de participaciones ante el Notario Noveno Dr. Eduardo Palacios Muñoz, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el número 6 el 23 de Febrero del 2013. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA** en sesión celebrada el día miércoles tres de abril del 2013, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: 1.- El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores: al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. 2.- El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. 3.- Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere 80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 26 participaciones de un dólar cada una. **TERCERA:**

TRANSFERENCIAS.- Con los antecedentes expuestos, los otorgantes El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere 80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 26 participaciones de un dólar cada una, que poseen en la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA.** transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor.

CUARTA: PRECIO.- El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 560 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.**- La cuantía del presente trámite es de QUINIENTOS SESENTA DÓLARES de los Estados

Unidos
rigor qu
de la
BARZ
NOVE
Hasta
estipi
parte
para
pres
ratif
doy

JO



015874

Unidos de América. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. **ATENTAMENTE, DOCTORA MARIA AUGUSTA BARZALLO SEADE, ABOGADA MATRICULA NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-**

Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

JOSÉ VERDEZOTO GARCÍA

0600999700

SUSANA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR

0701667131

JUAN JOSÉ AMBROSI ORDÓÑEZ

KATHERINE ELIZABETH ALMEIDA ALVARADO

1001462162

EDGAR REINOSO MUÑOZ

0101113437

ERLA LALY ROSALES COTRINA

1705524641

MARCELO EDMUNDO MERCHÁN MANZANO
0101444762

LUZ PATRICIA BERMEO - MERCHAN
010159861-0

BOLÍVAR HERNÁN GRANIZO HERNÁNDEZ
1801462258

MARÍA DANIELA VILLAVICENCIO ROMERO
01042234-8

NORMA LUCÍA SIGÜENZA CAMPOVERDE
0101989004

VÍCTOR ANTONIO SALCEDO ORELLANA
010156041-5

MARIA ISABEL CARDENAS VINTIMILLA
010367174-9

ACTA
COMPAÑÍA

El día de ho
abogado en l
ciudad se re
tuvo la pres
actua como

Estado pr
acuerdan e
Universal p

1) Tra

El Preside
acordados
José Ver
Dermacli
clientes c
pacientes
compañi
continua

Marcelo
Granizo
Campo

Toma l
que es
es prob

1.- El
Marce
la Dra
al Dr.
una.

2.- E
parti
trans
Her

3.-
pa

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DERMACLINIC CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 3 DE ABRIL
DEL 2013**



El día de hoy 3 de abril del 2013, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Solano y Miguel Cordero 6-111, quinto piso de Consultorios, de esta ciudad se reúnen los siguientes socios de la compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA.**, bajo la presidencia del Dr. Edgar Reinoso Muñoz, el Dr. José Verdezoto García, quien actúa como Secretario por ser el Gerente de la Compañía y el Dr. Juan José Ambrosi.-

Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta general Extraordinaria de socios con el carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos:

1) Transferencia de participaciones;

El Presidente declara instalada la sesión y se dispone se dé curso al orden del día y asuntos acordados, poniendo a consideración el único punto por el cual se auto convocaron; el Dr. José Verdezoto García, que ahora es el momento para cristalizar el funcionamiento de Dermaclinic como una compañía en la cual un selecto grupo de profesionales atiendan a sus clientes con equipo y tecnología de punta brindando un servicio a un mayor número de pacientes, razón por la cual es necesario considerar el ingreso de nuevos socios a esta compañía, y sugiere que se considere el listado de profesionales que se detalla a continuación:

Marcelo Edmundo Merchán Manzano, Luz Patricia Bermeo Merchán, Bolívar Hernán Granizo Hernández, María Daniela Villavicencio Romero, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, Víctor Antonio Salcedo Orellana, María Isabel Cadenas Vintimilla.

Toma la palabra el Socio Dr. Edgar Reinoso, quien está de acuerdo con la moción, punto que es apoyado por el Dr. Juan José Ambrosi, por lo que la transferencia de participaciones es probada y queda de la siguiente manera:

1.- El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores: al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una.

2.- El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una.

3.- Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere

80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 25 participaciones de un dólar cada una.

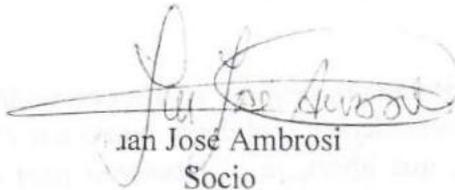
Siendo aprobado por unanimidad, se concede un receso de 10 minutos para redactar la presente acta, siendo las 15:10 se reinstala la sesión, y se da lectura al acta, la cual es aprobada, y se solicita al Gerente dar inicio al trámite de transferencia ante un notario de la Ciudad.



Edgar Reinoso Muñoz
Socio Presidente



José Verdezoto García
Socio Gerente Secretario



Juan José Ambrosi
Socio

REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
CIUDADANIA
CARRERA 1
CALLE 19
BOGOTA
COLOMBIA

REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
CÉDULA CIUDADANIA
NOMBRE: EDUARDO MARIANO
CALLE: AZUQUE
CUIDAD: BOGOTA
GÉNERO: MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO: 19/08/1978
SEXO: M
ESTADOCIVIL: S

REPÚBLICA
DIRECCION GEN
IDENTIFICACION
CÉD
C
API
S
V
LU
FE
N
S
E

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 010159847-0

LEONOR MERCHAN LUJ PATRICIA

CUENCA/SAN BLAS

1962

0008-00607 F

1962

Patricia

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

U333302242

CASADO

DIEGO LEONARDO ANDRADE VALDEZ

SUPERIOR

MEDICO

PROF.OCCUP

LUIS HILARIO BERMEO

0715876

LEONOR MERCHAN

CUENCA

06/07/2008

06/08/2014

FORMA: REN

AZY 0036212

Diego Andrade Valdez



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 010367174-9

CIUDADANÍA

APellidos y Nombres

CARDENAS VINTIMILLA

MARIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO

AZUAY

GILGARRAMIREZ DAVACOS

FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR.MEDICINA Y CIRUG.

V4343V4442

APellidos y Nombres del Padre

CARDENAS JORGE WILFRIDO

APellidos y Nombres de la Madre

VINTIMILLA MIRIAM PATRICIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA 2012-12-19

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-12-19

Diego Andrade Valdez

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 010156041-5

CIUDADANÍA

APellidos y Nombres

SALCEDO ORELLANA

VICTOR ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO

AZUAY

CUENCA

SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1959-08-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIANA ELIZABETH

VASQUEZ GARCIA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO

E3343I2222

APellidos y Nombres del Padre

SALCEDO LUIS CORNELIO

APellidos y Nombres de la Madre

ORELLANA EUFEMIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA 2013-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-21

Diego Andrade Valdez

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 010111343-9

MUNOZ EDGAR ROBERTO

CUENCA/EL VECINO

PERU 1956

0072 00428 M

CUENCA

1956



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

V233312222

CASADO

LALY ERLA ROSALES COTRINA

SUPERIOR

MEDICO

0015877

JORGE REINOSO

PIEDAD MUNOZ

CUENCA

27/09/2004

27/09/2016

REN 0323305

AZY



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 170552464-1

COTRINA ERLA LALY

/PERU/

1956

0138 00138 F

QUITO

1994



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

V444304242

CASADO

EDGAR ROBERTO REINOSO MUNOZ

SECUNDARIA

COMERCIANTE

DANIEL ROSALES IZQUIERDO

CARMEN COTRINA

CUENCA

01/08/2008

01/08/2020

REN 0127644



PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 100146816-E

ALVARADO KATHERINE ELIZABETH

CUENCA/SAGRARIO

1976
0148 01376 F

1976



Katherine Alvarado
Firma del Cedulado



ECUATORIANA*****

V33331322E

CASADO

JUAN JOSE AMBROSI ORDONEZ

SUPERIOR

DR. JURISPRUDENCIA

MARCELO ALMEIDA

0015878

RUTH ALVARADO

CUENCA

24/04/2006

24/04/2018

REN-0400211



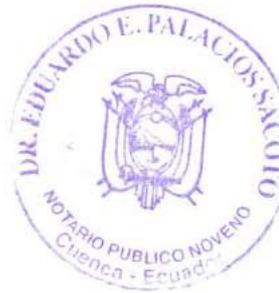
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

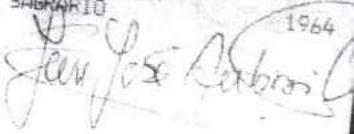
0015879



ECUATORIANA***** V4233V422E
 CASADO KATHERINE E ALMEIDA ALVARADO
 SUPERIOR DR. MEDICINA Y CIRUG.
 BONERQUEZ AMBROSI
 YOLANDA DRDOÑEZ
 CUENCA 20/09/2006
 20/09/2018
 REN 0456603



REPUBLICA DEL ECUADOR
 Cedula de CIUDADANIA 01020670E-2
 AMBROSI DRDOÑEZ JUAN JOSE
 AZUAY / CUENCA / SAGRARIO
 29 JULIO 1964
 004-1 0055 02425 M
 AZUAY / CUENCA
 SAGRARIO 1964




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECIONES GENERALES (2009-2013)

227-0001
 NUMERO 0102067022
 AMBROSI ORDOÑEZ JUAN JOSE
 CEDULA

AZUAY
 PROVINCIA
 HUAYNACAPAC
 PARROQUIA

CUENCA
 CANTON

ZONA

[Signature]
 FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0015880



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION N. 010140970

CIUDADANIA: ATALAYAS HOMBRES
NOMBRE: MERCHAN MANZANO MARCELO EDMUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-08-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
PIEDAD: DEL HIERRO NAVARRETE

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MERCHAN GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MANZANO ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: GIL RAMIREZ DAVALOS 2012-02-13
FECHA DE EXPIRACION: 2022-02-13

Y3330Y1222

Director General: *[Signature]*
Subdirector: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Referencia y Consulta 7-May-2011
010140976-2 - 165 - 0017

MERCHAN MANZANO MARCELO EDMUNDO
AZUAY CUENCA
SAN JUAN
EXONERADO USD \$
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 90025
2292317 08/09/2011 9:03:32

ESPACIO EN BLANCO

DESCRIPCIÓN

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010198904-4

CAMPOVERDE NORMA LUCIA

CUENCA/SAN SEBASTIAN

1964

0032 00123 F

CUENCA

1964

[Signature]




ECUATORIANA***** E111313111

NACIONALIDAD

CASADO ALBERTO E AMAYA SARMIENTO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

AURELIO SIGUENZA FLORES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA DELIA CAMPOVERDE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 26/11/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

26/11/2008

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0541681

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 180146225-8

GRANIZO HERNANDEZ BOLIVAR HERNAN

CUENCA/AMBATO/LA MATRIZ

1957

0134 01910 M

CUENCA/AMBATO

1957

[Signature]



ECUATORIANA***** V4444V4242

NACIONALIDAD

CASADO MARIA ISABEL RIQUETTI B

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

BOLIVAR GRANIZO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CELESTE HERNANDEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 27/07/2007

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

27/07/2007

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0523064

AZY

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010422374-8

VILLAVICENCIO ROMERO MARIA DANIELA

CUENCA/SAN BLAS

1982

0131 00111 F

CUENCA

1983

[Signature]



ECUATORIANA***** E233311222

NACIONALIDAD

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

JORGE OSWALDO VILLAVICENCIO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

FANNY JOSEFINA ROMERO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 24/09/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

24/09/2008

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0342151

[Signature]



PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 070166713-1

AGUILAR SUSANA ANTONIETA

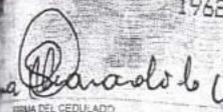
ZARUMA/ZARUMA

1962

0150 00298 F

ZARUMA

1962





ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION ANGEL ALVARADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE EDITH AGUILAR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

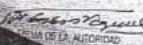
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 06/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD 06/04/2004

FORMA REN 0268678

Azy

0715882




PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 060099970-0

GARCIA JOSE MANUEL

SAN MIGUEL/SANTIAGO

1956

0011 01235 M

SAN MIGUEL

1956




ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION HORACIO VERDEZOTO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE VICTORIA GARCIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 06/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD 06/04/2004

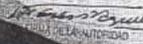
FORMA REN 0268677

Azy

V4344V4244

SUSANA A ALVARADO AGUILAR

MEDICO




PULGAR DERECHO



Que el presente documento publico se otorgó ante el notario noveno
Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en fecha 2013-04-18/
en fe de ello confiero esta copia certificada que la firmo y sello el día
de hoy 22 OCT 2015 esta es copia.



Dr. Eduardo E. Palacios Saquito
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Factura: 001-200-000018423



20150101009002451

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150101009002451



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
COPIA DEL TESTIMONIO:	DESDE LA CUARTA A LA SEXTA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ FIGUEROA KARLA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104905005
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2013
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	KARLA VERONICA ALVAREZ FIGUEROA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0104905005

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature of Eduardo Esteban Palacios Sacoto]

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA





Factura: 001-200-000018424

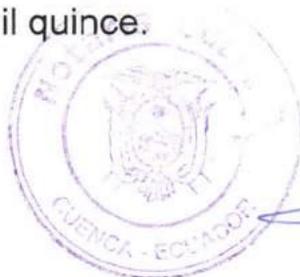


20150101009002452

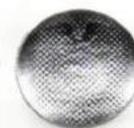

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que en fecha Mayo tres del año dos mil trece, se ha tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "DERMACLINIC CIA LTDA", nota de la Transferencia de Participaciones otorgada mediante escritura Pública con fecha diez y ocho de abril del año dos mil trece, celebrada ante el Dr. Eduardo Palacios Notario Noveno del Cantón Cuenca. Cuenca, octubre veinte y nueve del dos mil quince.




.....
Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 14734

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11148
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	208
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /18/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DERMACLINIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DERMACLINIC CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 293 EL 09/MAYO/2001.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



P-2013
14734
P N 13906



ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACION
DE: DERMACLINIC CIA. LTDA.
OTORGADO POR:

DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO
SERVICIO NOTARIAL

NOTARÍA NOVENA
DEL CANTÓN CUENCA

DESDE 1994

A CARGO DEL PROTOCOLO DE:
DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ

Av. José Peralta y Av. 12 de Abril Esq. Edificio Acrópolis Of. 307 y 308
Teléfonos: 410 3372 / 410 3375 Celular: 0999369027
E-mail: notaria.9@etapanet.net / info@servicionotarial.com
www.servicionotarial.com
Cuenca-Ecuador



14734
P N 13906



ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE: DERMACLINIC CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

JOSE VERDEZOTO GARCIA Y SRA

JUAN JOSE AMBROSI ORDOÑEZ Y SRA.

EDGAR REINOSO MUÑOZ Y SRA.

A FAVOR DE:

MARCELO EDMUNDO MERCHAN MANZANO Y OTROS

CUANTIA: USD \$ 560,00 USD

****** MS ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges Sres. José Verdezoto García con cédula de Identidad número 0600999700, y la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, con cédula de identidad número 0701667131, los cónyuges Señores Juan José Ambrosi Ordóñez, con cédula de identidad número 0102067022 la Señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, cédula de Identidad

número 01001468162, los cónyuges Señor Edgar Reinoso Muñoz cédula de Identidad número 0101113439 y la Señora ErlaLaly Rosales Cotrina, cédula de Identidad número 1705524641, en calidad de cedentes vendedores, y por otra los Señores Marcelo Edmundo Merchán Manzano, con cédula de Identidad número 0101499762, casado, Luz Patricia Bermeo Merchán, con cédula de identidad número 0101598670, casada, Bolívar Hernán Granizo Hernández, con cédula de identidad número 1801462258, casado, Maria Daniela Villavicencio Romero con cédula de identidad número 0104223748, soltera, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, con cédula de identidad número 0101989044, casada, Víctor Antonio Salcedo Orellana con cédula de identidad número 0101560415, casado, y María Isabel Cárdenas Vintimilla, cédula de Identidad número 0103671749, soltera; en su orden y en su calidad de cesionarios o compradores. Los vendedores son ecuatorianos, con excepción de la Señora Laly Erla Rosales Cotrina que es peruana, casados entre sí, mayores de edad los compradores son ecuatorianos, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: En el protocolo



de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges Sres. José Verdezoto García con cédula de Identidad número 0600999700, y la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, con cédula de identidad número 0701667131, los cónyuges Señores Juan José Ambrosi Ordóñez, con cédula de identidad número 0102067022 la Señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, cédula de Identidad número 01001468162, los cónyuges Señor Edgar Reinoso Muñoz cédula de Identidad número 0101113439 y la Señora Erla Laly Rosales Cotrina, cédula de Identidad número 1705524641, en calidad de cedentes vendedores, y por otra los Señores Marcelo Edmundo Merchán Manzano, con cédula de Identidad número 0101499762, casado, Luz Patricia Bermeo Merchán, con cédula de identidad número 0101598670, casada, Bolívar Hernán Granizo Hernández, con cédula de identidad número 1801462258, casado, María Daniela Villavicencio Romero con cédula de identidad número 0104223748, soltera, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, con cédula de identidad número 0101989044, casada, Víctor Antonio Salcedo Orellana con cédula de identidad número 0101560415, casado, y María Isabel Cárdenas Vintimilla, cédula de Identidad número 0103671749, soltera; en su orden y en su calidad de cesionarios o compradores. Los vendedores son ecuatorianos, con excepción de la Señora Laly Erla Rosales

Cotrina que es peruana, casados entre sí, mayores de edad los compradores son ecuatorianos, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA** Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el 18 de Abril del 2001, ante el Notario Cuarto Dr. Alfonso Andrade Ormaza, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número 293, el 9 de Mayo del 2001, se realizó una transferencia de participaciones ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Dr. Wilson Peña Castro, el 7 de diciembre del 2006, y una escritura aclaratoria a esta transferencia, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, con fecha 3 de abril del 2009, con fecha 24 de septiembre del 2009, se celebró ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Eduardo Palacios Muñoz, una transferencia de participaciones, el 28 de octubre del 2009 existe una aclaratoria de transferencia de participaciones realizada ante el notario Noveno del Cantón, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en la misma Notaría se celebró la escritura de Fusión de Dermamédica con Dermaclinic con fecha 29 de octubre del 2010, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha 24 de noviembre del 2010, bajo el número 763, el 11 de mayo del 2011, se celebra ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Eduardo Palacios Muños, una transferencia de participaciones, la que fuera tomada al margen de la inscripción de mayo del 2001, las cuales fueran debidamente marginadas en la Notaría Cuarta del Cantón, y regularizada en

0215873



el Registro Mercantil, Compañía que se constituyó con todas las formalidades legales, con fecha 21 de enero del 2013 se realiza la transferencia de participaciones ante el Notario Noveno Dr. Eduardo Palacios Muñoz, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el número 6 el 23 de Febrero del 2013. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA** en sesión celebrada el día miércoles tres de abril del 2013, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: 1.- El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores: al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. 2.- El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. 3.- Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere 80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 26 participaciones de un dólar cada una. **TERCERA:**

TRANSFERENCIAS.- Con los antecedentes expuestos, los otorgantes El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere 80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 26 participaciones de un dólar cada una, que poseen en la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA.** transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor.

CUARTA: PRECIO.- El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 560 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.**- La cuantía del presente trámite es de QUINIENTOS SESENTA DÓLARES de los Estados

Unidos
rigor qu
de la
BARZ
NOVE
Hasta
estipi
parte
para
pres
ratif
doy

JO



015874

Unidos de América. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. **ATENTAMENTE, DOCTORA MARIA AUGUSTA BARZALLO SEADE, ABOGADA MATRICULA NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

JOSÉ VERDEZOTO GARCÍA

0600999700

SUSANA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR

0701667131

JUAN JOSÉ AMBROSI ORDÓÑEZ

KATHERINE ELIZABETH ALMEIDA ALVARADO

1001462162

EDGAR REINOSO MUÑOZ

0101113437

ERLA LALY ROSALES COTRINA

1705524641

MARCELO EDMUNDO MERCHÁN MANZANO
0101444762

LUZ PATRICIA BERMEO - MERCHAN
010159861-0

BOLÍVAR HERNÁN GRANIZO HERNÁNDEZ
1801462258

MARÍA DANIELA VILLAVICENCIO ROMERO
01042234-8

NORMA LUCÍA SIGÜENZA CAMPOVERDE
0101989004

VÍCTOR ANTONIO SALCEDO ORELLANA
010156041-5

MARIA ISABEL CARDENAS VINTIMILLA
010367174-9

ACTA
COMPAÑÍA

El día de ho
abogado en l
ciudad se re
tuvo la pres
actua como

Estado pr
acuerdan e
Universal p

1) Tra

El Preside
acordados
José Ver
Dermacli
clientes c
pacientes
compañi
continua

Marcelo
Granizo
Campo

Toma l
que es
es prob

1.- El
Marce
la Dra
al Dr.
una.

2.- E
parti
trans
Her

3.-
pa

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DERMACLINIC CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 3 DE ABRIL
DEL 2013**



El día de hoy 3 de abril del 2013, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Solano y Miguel Cordero 6-111, quinto piso de Consultorios, de esta ciudad se reúnen los siguientes socios de la compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA.**, bajo la presidencia del Dr. Edgar Reinoso Muñoz, el Dr. José Verdezoto García, quien actúa como Secretario por ser el Gerente de la Compañía y el Dr. Juan José Ambrosi.-

Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta general Extraordinaria de socios con el carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos:

1) Transferencia de participaciones;

El Presidente declara instalada la sesión y se dispone se dé curso al orden del día y asuntos acordados, poniendo a consideración el único punto por el cual se auto convocaron; el Dr. José Verdezoto García, que ahora es el momento para cristalizar el funcionamiento de Dermaclinic como una compañía en la cual un selecto grupo de profesionales atiendan a sus clientes con equipo y tecnología de punta brindando un servicio a un mayor número de pacientes, razón por la cual es necesario considerar el ingreso de nuevos socios a esta compañía, y sugiere que se considere el listado de profesionales que se detalla a continuación:

Marcelo Edmundo Merchán Manzano, Luz Patricia Bermeo Merchán, Bolívar Hernán Granizo Hernández, María Daniela Villavicencio Romero, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, Víctor Antonio Salcedo Orellana, María Isabel Cadenas Vintimilla.

Toma la palabra el Socio Dr. Edgar Reinoso, quien está de acuerdo con la moción, punto que es apoyado por el Dr. Juan José Ambrosi, por lo que la transferencia de participaciones es probada y queda de la siguiente manera:

1.- El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores: al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una.

2.- El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una.

3.- Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere

80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 25 participaciones de un dólar cada una.

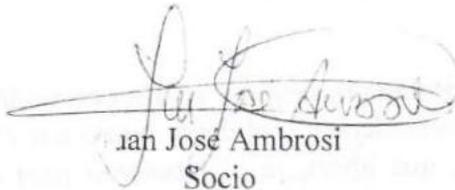
Siendo aprobado por unanimidad, se concede un receso de 10 minutos para redactar la presente acta, siendo las 15:10 se reinstala la sesión, y se da lectura al acta, la cual es aprobada, y se solicita al Gerente dar inicio al trámite de transferencia ante un notario de la Ciudad.



Edgar Reinoso Muñoz
Socio Presidente



José Verdezoto García
Socio Gerente Secretario



Juan José Ambrosi
Socio

REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
CIUDADANIA
RECONOCIMIENTO
CARNET DE IDENTIFICACION
19
CARRERA
MARI
AZUL
CUBA
NACION
SEXO
ESTAD

REPÚBLICA
DIRECCION GEN
IDENTIFICACION
CÉ
C
API
S
V
L
FE
N
S
E

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 010159847-0

LEONOR MERCHAN LUJ PATRICIA

CUENCA/SAN BLAS

1962

0008-00607 F

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962



ECUATORIANA***** U333302242
 INSTRUCCIÓN
 CASADO DIEGO LEONARDO ANDRADE VALDEZ
 SUPERIOR MEDICO
 LUIS HILARIO BERMEO PROF.OCCUP
 LEONOR MERCHAN C715876
 CUENCA
 LOCALIDAD DE EXPEDICION 06/07/2008
 06/08/2014
 FECHA DE CALIFICACION
 FORMA: REN 0036212
 AZY
 PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. 010367174-9
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES CARDENAS VINTIMILLA MARIA ISABEL
 LUGAR DE NACIMIENTO CUENCA GILRAMEZ DAVACOS
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR.MEDICINA Y CIRUG.
 V4343V4442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CARDENAS JORGE WILFRIDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VINTIMILLA MIRIAM PATRICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2012-12-19
 FECHA DE EXPIRACION 2022-12-19
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. 010156041-5
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES SALCEDO ORELLANA VICTOR ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY
 CUENCA SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1959-08-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIANA ELIZABETH VASQUEZ GARCIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
 E3343I2222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALCEDO LUIS CORNELIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORELLANA EUFEMIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2013-03-21
 FECHA DE EXPIRACION 2023-03-21
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 010111343-9

MUNOZ EDGAR ROBERTO

CUENCA/EL VECINO

PERU 1956

0072 00428 M

CUENCA

1956



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

V233312222

CASADO

LALY ERLA ROSALES COTRINA

SUPERIOR

MEDICO

015877

JORGE REINOSO

PIEDAD MUNOZ

CUENCA

27/09/2004

27/09/2016

REN 0323305

AZY



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 170552464-1

COTRINA ERLA LALY

/PERU/

1956

0138 00138 F

QUITO

1994



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

V444304242

CASADO

EDGAR ROBERTO REINOSO MUNOZ

SECUNDARIA

COMERCIANTE

DANIEL ROSALES IZQUIERDO

CARMEN COTRINA

CUENCA

01/08/2008

01/08/2020

REN 0127644



PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 100146816-E

ALVARADO KATHERINE ELIZABETH

CUENCA/SAGRARIO

1976
0148 01376 F

1976



Katherine Alvarado
Firma del Cedulaado



ECUATORIANA*****

V33331322E

CASADO

JUAN JOSE AMBROSI ORDONEZ

SUPERIOR

DR. JURISPRUDENCIA

MARCELO ALMEIDA

0015878

RUTH ALVARADO

CUENCA

24/04/2006

24/04/2018

REN-0400211



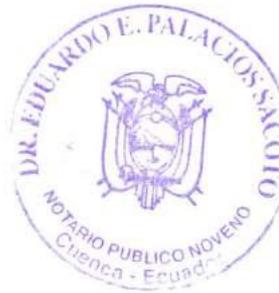
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

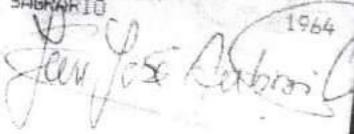
0015879



ECUATORIANA***** V4233V422E
 CASADO KATHERINE E ALMEIDA ALVARADO
 SUPERIOR DR. MEDICINA Y CIRUG.
 BONERQUEZ AMBROSI
 YOLANDA DRDOÑEZ
 CUENCA 20/09/2006
 20/09/2018
 REN 0456603



REPUBLICA DEL ECUADOR
 Cedula de CIUDADANIA 01020670E-2
 AMBROSI DRDOÑEZ JUAN JOSE
 AZUAY / CUENCA / SAGRARIO
 29 JULIO 1964
 004-1 0055 02425 M
 AZUAY / CUENCA
 SAGRARIO 1964




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECIONES GENERALES (2009-2013)

227-0001
 NUMERO 0102067022
 AMBROSI ORDOÑEZ JUAN JOSE
 CEDULA

AZUAY
 PROVINCIA
 HUAYNACAPAC
 PARROQUIA

CUENCA
 CANTON

ZONA

[Signature]
 FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0015880



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION N. 010140970

CIUDADANIA
AFILIADOS HOMBRES
MERCHAN MANZANO
MARCELO EDMUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1959-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
PIEDAD III
DEL HIERRO NAVARRETE

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION MEDICO

Y3330Y1222

APellidos y Nombres del Padre
MERCHAN GUILLERMO
Apellidos y Nombres de la Madre
MANZANO ALICIA
Lugar y Fecha de Expedición
GIL RAMIREZ DAVALOS
2012-02-13
Fecha de Expiración
2022-02-13

DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Referencia y Consulta 7-May-2011
010140970-2 - 165 - 0017

MERCHAN MANZANO MARCELO EDMUNDO
AZUAY CUENCA
SAN JUAN
EXONERADO USD \$
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 90025
2292317 08/09/2011 9:03:32

ESPACIO EN BLANCO

DESCRIPCIÓN

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010198904-4

CAMPOVERDE NORMA LUCIA

CUENCA/SAN SEBASTIAN

1964

0032 00123 F

CUENCA

1964

[Signature]




ECUATORIANA***** E111313111

NACIONALIDAD

CASADO ALBERTO E AMAYA SARMIENTO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

AURELIO SIGUENZA FLORES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA DELIA CAMPOVERDE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 26/11/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

26/11/2008

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0541681

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 180146225-8

GRANIZO HERNANDEZ BOLIVAR HERNAN

AMBATO/LA MATRIZ

1957

0134 01910 M

AMBATO

1957

[Signature]



ECUATORIANA***** V4444V4242

NACIONALIDAD

CASADO MARIA ISABEL RIQUETTI B

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

BOLIVAR GRANIZO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CELESTE HERNANDEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 27/07/2007

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

27/07/2007

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0523064

AZY

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010422374-8

VILLAVICENCIO ROMERO MARIA DANIELA

CUENCA/SAN BLAS

1982

0131 00111 F

CUENCA

1983

[Signature]



ECUATORIANA***** E233311222

NACIONALIDAD

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

JORGE OSWALDO VILLAVICENCIO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

FANNY JOSEFINA ROMERO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 24/09/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

24/09/2008

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0342151

[Signature]



PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 070166713-1

AGUILAR SUSANA ANTONIETA

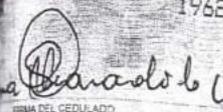
ZARUMA/ZARUMA

1962

0150 00298 F

ZARUMA

1962





ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION ANGEL ALVARADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE EDITH AGUILAR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

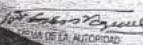
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 06/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD 06/04/2004

FORMA REN 0268678

Azy

0715882




PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 060099970-0

GARCIA JOSE MANUEL

SAN MIGUEL/SANTIAGO

1956

0011 01235 M

SAN MIGUEL

1956




ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION HORACIO VERDEZOTO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE VICTORIA GARCIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 06/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD 06/04/2004

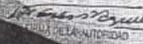
FORMA REN 0268677

Azy

V4344V4244

SUSANA A ALVARADO AGUILAR

MEDICO




PULGAR DERECHO



Que el presente documento publico se otorgó ante el notario noveno
Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en fecha 2013-04-18/
en fe de ello confiero esta copia certificada que la firmo y sello el dia
de hoy 22 OCT 2015 esta es 21 la cop.



Dr. Eduardo E. Palacios Saquito
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Factura: 001-200-000018423



20150101009002451

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150101009002451



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
COPIA DEL TESTIMONIO:	DESDE LA CUARTA A LA SEXTA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ FIGUEROA KARLA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104905005
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2013
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	KARLA VERONICA ALVAREZ FIGUEROA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0104905005

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature of Eduardo Esteban Palacios Sacoto]

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA





Factura: 001-200-000018424

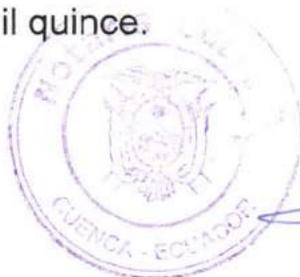


20150101009002452

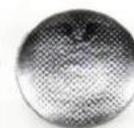

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que en fecha Mayo tres del año dos mil trece, se ha tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "DERMACLINIC CIA LTDA", nota de la Transferencia de Participaciones otorgada mediante escritura Pública con fecha diez y ocho de abril del año dos mil trece, celebrada ante el Dr. Eduardo Palacios Notario Noveno del Cantón Cuenca. Cuenca, octubre veinte y nueve del dos mil quince.




.....
Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 14734

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11148
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	208
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /18/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DERMACLINIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DERMACLINIC CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 293 EL 09/MAYO/2001.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



P-2013
14734
P N 13906



ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACION
DE: DERMACLINIC CIA. LTDA.
OTORGADO POR:

DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO
SERVICIO NOTARIAL

NOTARÍA NOVENA
DEL CANTÓN CUENCA

DESDE 1994

A CARGO DEL PROTOCOLO DE:
DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ

Av. José Peralta y Av. 12 de Abril Esq. Edificio Acrópolis Of. 307 y 308
Teléfonos: 410 3372 / 410 3375 Celular: 0999369027
E-mail: notaria.9@etapanet.net / info@servicionotarial.com
www.servicionotarial.com
Cuenca-Ecuador



14734
P N 13906

ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE: DERMACLINIC CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

JOSE VERDEZOTO GARCIA Y SRA

JUAN JOSE AMBROSI ORDOÑEZ Y SRA.

EDGAR REINOSO MUÑOZ Y SRA.

A FAVOR DE:

MARCELO EDMUNDO MERCHAN MANZANO Y OTROS

CUANTIA: USD \$ 560,00 USD

**** MS ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges Sres. José Verdezoto García con cédula de Identidad número 0600999700, y la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, con cédula de identidad número 0701667131, los cónyuges Señores Juan José Ambrosi Ordóñez, con cédula de identidad número 0102067022 la Señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, cédula de Identidad

número 01001468162, los cónyuges Señor Edgar Reinoso Muñoz cédula de Identidad número 0101113439 y la Señora ErlaLaly Rosales Cotrina, cédula de Identidad número 1705524641, en calidad de cedentes vendedores, y por otra los Señores Marcelo Edmundo Merchán Manzano, con cédula de Identidad número 0101499762, casado, Luz Patricia Bermeo Merchán, con cédula de identidad número 0101598670, casada, Bolívar Hernán Granizo Hernández, con cédula de identidad número 1801462258, casado, Maria Daniela Villavicencio Romero con cédula de identidad número 0104223748, soltera, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, con cédula de identidad número 0101989044, casada, Víctor Antonio Salcedo Orellana con cédula de identidad número 0101560415, casado, y María Isabel Cárdenas Vintimilla, cédula de Identidad número 0103671749, soltera; en su orden y en su calidad de cesionarios o compradores. Los vendedores son ecuatorianos, con excepción de la Señora Laly Erla Rosales Cotrina que es peruana, casados entre sí, mayores de edad los compradores son ecuatorianos, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: En el protocolo



de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges Sres. José Verdezoto García con cédula de Identidad número 0600999700, y la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, con cédula de identidad número 0701667131, los cónyuges Señores Juan José Ambrosi Ordóñez, con cédula de identidad número 0102067022 la Señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, cédula de Identidad número 01001468162, los cónyuges Señor Edgar Reinoso Muñoz cédula de Identidad número 0101113439 y la Señora Erla Laly Rosales Cotrina, cédula de Identidad número 1705524641, en calidad de cedentes vendedores, y por otra los Señores Marcelo Edmundo Merchán Manzano, con cédula de Identidad número 0101499762, casado, Luz Patricia Bermeo Merchán, con cédula de identidad número 0101598670, casada, Bolívar Hernán Granizo Hernández, con cédula de identidad número 1801462258, casado, María Daniela Villavicencio Romero con cédula de identidad número 0104223748, soltera, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, con cédula de identidad número 0101989044, casada, Víctor Antonio Salcedo Orellana con cédula de identidad número 0101560415, casado, y María Isabel Cárdenas Vintimilla, cédula de Identidad número 0103671749, soltera; en su orden y en su calidad de cesionarios o compradores. Los vendedores son ecuatorianos, con excepción de la Señora Laly Erla Rosales

Cotrina que es peruana, casados entre sí, mayores de edad los compradores son ecuatorianos, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA** Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el 18 de Abril del 2001, ante el Notario Cuarto Dr. Alfonso Andrade Ormaza, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número 293, el 9 de Mayo del 2001, se realizó una transferencia de participaciones ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Dr. Wilson Peña Castro, el 7 de diciembre del 2006, y una escritura aclaratoria a esta transferencia, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, con fecha 3 de abril del 2009, con fecha 24 de septiembre del 2009, se celebró ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Eduardo Palacios Muñoz, una transferencia de participaciones, el 28 de octubre del 2009 existe una aclaratoria de transferencia de participaciones realizada ante el notario Noveno del Cantón, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en la misma Notaría se celebró la escritura de Fusión de Dermamédica con Dermaclinic con fecha 29 de octubre del 2010, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha 24 de noviembre del 2010, bajo el número 763, el 11 de mayo del 2011, se celebra ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Eduardo Palacios Muños, una transferencia de participaciones, la que fuera tomada al margen de la inscripción de mayo del 2001, las cuales fueran debidamente marginadas en la Notaría Cuarta del Cantón, y regularizada en

0215873



el Registro Mercantil, Compañía que se constituyó con todas las formalidades legales, con fecha 21 de enero del 2013 se realiza la transferencia de participaciones ante el Notario Noveno Dr. Eduardo Palacios Muñoz, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el número 6 el 23 de Febrero del 2013. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA** en sesión celebrada el día miércoles tres de abril del 2013, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: 1.- El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores: al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. 2.- El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. 3.- Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere 80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 26 participaciones de un dólar cada una. **TERCERA:**

TRANSFERENCIAS.- Con los antecedentes expuestos, los otorgantes El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una. Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere 80 participaciones de un dólar cada una y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández 26 participaciones de un dólar cada una, que poseen en la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA.** transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor.

CUARTA: PRECIO.- El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 560 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.**- La cuantía del presente trámite es de QUINIENTOS SESENTA DÓLARES de los Estados

Unidos
rigor qu
de la
BARZ
NOVE
Hasta
estipi
parte
para
pres
ratif
do

JO



015874

Unidos de América. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. **ATENTAMENTE, DOCTORA MARIA AUGUSTA BARZALLO SEADE, ABOGADA MATRICULA NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-**

Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

JOSÉ VERDEZOTO GARCÍA

0600999700

SUSANA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR

0701667131

JUAN JOSÉ AMBROSI ORDÓÑEZ

KATHERINE ELIZABETH ALMEIDA ALVARADO

1001462162

EDGAR REINOSO MUÑOZ

0101113437

ERLA LALY ROSALES COTRINA

1705524641

MARCELO EDMUNDO MERCHÁN MANZANO
0101444762

LUZ PATRICIA BERMEO - MERCHAN
010159861-0

BOLÍVAR HERNÁN GRANIZO HERNÁNDEZ
1801462258

MARÍA DANIELA VILLAVICENCIO ROMERO
01042234-8

NORMA LUCÍA SIGÜENZA CAMPOVERDE
0101989004

VÍCTOR ANTONIO SALCEDO ORELLANA
010156041-5

MARIA ISABEL CARDENAS VINTIMILLA
010367174-9

ACTA
COMPAÑÍA

El día de ho
abogado en l
ciudad se re
tuvo la pres
actua como

Estado pr
acuerdan e
Universal p

1) Tra

El Preside
acordados
José Ver
Dermacli
clientes c
pacientes
compañi
continua

Marcelo
Granizo
Campo

Toma l
que es
es prob

1.- El
Marce
la Dra
al Dr.
una.

2.- E
parti
trans
Her

3.-
pa

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DERMACLINIC CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 3 DE ABRIL
DEL 2013**



El día de hoy 3 de abril del 2013, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Solano y Miguel Cordero 6-111, quinto piso de Consultorios, de esta ciudad se reúnen los siguientes socios de la compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA.**, bajo la presidencia del Dr. Edgar Reinoso Muñoz, el Dr. José Verdezoto García, quien actúa como Secretario por ser el Gerente de la Compañía y el Dr. Juan José Ambrosi.-

Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta general Extraordinaria de socios con el carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos:

1) Transferencia de participaciones;

El Presidente declara instalada la sesión y se dispone se dé curso al orden del día y asuntos acordados, poniendo a consideración el único punto por el cual se auto convocaron; el Dr. José Verdezoto García, que ahora es el momento para cristalizar el funcionamiento de Dermaclinic como una compañía en la cual un selecto grupo de profesionales atiendan a sus clientes con equipo y tecnología de punta brindando un servicio a un mayor número de pacientes, razón por la cual es necesario considerar el ingreso de nuevos socios a esta compañía, y sugiere que se considere el listado de profesionales que se detalla a continuación:

Marcelo Edmundo Merchán Manzano, Luz Patricia Bermeo Merchán, Bolívar Hernán Granizo Hernández, María Daniela Villavicencio Romero, Norma Lucía Sigüenza Campoverde, Víctor Antonio Salcedo Orellana, María Isabel Cadenas Vintimilla.

Toma la palabra el Socio Dr. Edgar Reinoso, quien está de acuerdo con la moción, punto que es apoyado por el Dr. Juan José Ambrosi, por lo que la transferencia de participaciones es probada y queda de la siguiente manera:

1.- El Dr. José Verdezoto García, transfiere participaciones a los siguientes Señores: al Dr. Marcelo Edmundo Merchán Manzano, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Luz Patricia Bermeo Merchán, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández, transfiere 27 participaciones de un dólar cada una.

2.- El Dr. Juan José Ambrosi transfiere a la Dra. María Daniela Villavicencio Romero, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. Norma Lucía Sigüenza Campoverde, transfiere 80 participaciones de un dólar cada una, y al Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández transfiere 27 participaciones de un dólar cada una.

3.- Y el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, transfiere al Dr. Víctor Antonio Salcedo Orellana, 80 participaciones de un dólar cada una, a la Dra. María Isabel Cadenas Vintimilla transfiere

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010159847-0

LEONOR MERCHAN LUJ PATRICIA

CUENCA/SAN BLAS

1962

0008-00607 F

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962

1962



ECUATORIANA***** U3333U2242
 INSTRUCCION
 CASADO DIEGO LEONARDO ANDRADE VALDEZ
 SUPERIOR MEDICO
 LEONOR MERCHAN
 CUIENCA 06/07/2008
 06/08/2014
 FORMA: REN 0036212
 AZU
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010367174-9

APellidos y Nombres

CARDENAS VINTIMILLA

MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

CUENCA 2012-12-19

FECHA DE EXPIRACION

2022-12-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION DR. MEDICINA Y CIRUG.

V4343V4442

APellidos y Nombres del Padre CARDENAS JORGE WILFRIDO

APellidos y Nombres de la Madre VINTIMILLA MIRIAM PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2012-12-19

FECHA DE EXPIRACION 2022-12-19

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010156041-5

APellidos y Nombres

SALCEDO ORELLANA

VICTOR ANTONIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

AZUAY CUENCA 2013-03-21

FECHA DE EXPIRACION

2023-03-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIANA ELIZABETH VASQUEZ GARCIA

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION MEDICO

E3343I2222

APellidos y Nombres del Padre SALCEDO LUIS CORNELIO

APellidos y Nombres de la Madre ORELLANA EUFEMIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2013-03-21

FECHA DE EXPIRACION 2023-03-21

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 010111343-9

MUNOZ EDGAR ROBERTO

CUENCA/EL VECINO

PERU 1956

0072 00428 M

CUENCA

1956



Edgar Roberto Munoz
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

V233312222

CASADO

LALY ERLA ROSALES COTRINA

SUPERIOR

MEDICO 0015877

JORGE REINOSO

PIEDAD MUNOZ

CUENCA

27/09/2004

27/09/2016

FORMA No. REN 0323305

AZY



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 170552464-1

COTRINA ERLA LALY

/PERU/

1956

0138 00138 F

QUITO

1994



Laly Erla Rosales Cotrina
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

V444304242

CASADO

EDGAR ROBERTO REINOSO MUNOZ

SECUNDARIA

COMERCIANTE

DANIEL ROSALES IZQUIERDO

CARMEN COTRINA

CUENCA

01/08/2008

01/08/2020

FORMA No. REN 0127644



PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 100146816-E

ALVARADO KATHERINE ELIZABETH

CUENCA/SAGRARIO

1976
0148 01376 F

1976



Katherine Alvarado
Firma del Cedulado



ECUATORIANA*****

V33331322E

CASADO

JUAN JOSE AMBROSI ORDONEZ

SUPERIOR

DR. JURISPRUDENCIA

MARCELO ALMEIDA

0015878

RUTH ALVARADO

CUENCA

24/04/2006

24/04/2018

REN-0400211



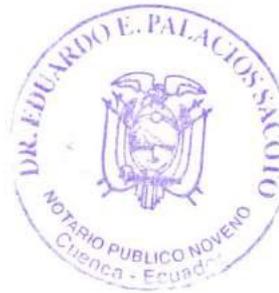
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

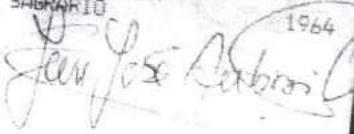
0015879



ECUATORIANA***** V4233V422E
 CASADO KATHERINE E ALMEIDA ALVARADO
 SUPERIOR DR. MEDICINA Y CIRUG.
 BONERQUEZ AMBROSI
 YOLANDA DRDOÑEZ
 CUENCA 20/09/2006
 20/09/2018
 REN 0456603



REPUBLICA DEL ECUADOR
 Cedula de CIUDADANIA 01020670E-2
 AMBROSI DRDOÑEZ JUAN JOSE
 AZUAY / CUENCA / SAGRARIO
 29 JULIO 1964
 004-1 0055 02425 M
 AZUAY / CUENCA
 SAGRARIO 1964




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECIONES GENERALES (2009-2013)

227-0001
 NUMERO 0102067022
 AMBROSI ORDOÑEZ JUAN JOSE
 CEDULA

AZUAY
 PROVINCIA
 HUAYNACAPAC
 PARROQUIA

CUENCA
 CANTON

ZONA

[Signature]
 FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0015880



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION N. 010140970

CIUDADANIA: ATALAYAS HOMBRES
NOMBRE: MERCHAN MANZANO MARCELO EDMUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-08-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
PIEDAD: DEL HIERRO NAVARRETE

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MERCHAN GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MANZANO ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: GIL RAMIREZ DAVALOS 2012-02-13
FECHA DE EXPIRACION: 2022-02-13

Y3330Y1222

Director General: *[Signature]*
Subdirector: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Referencia y Consulta 7-May-2011
010140976-2 - 165 - 0017

MERCHAN MANZANO MARCELO EDMUNDO
AZUAY CUENCA
SAN JUAN
EXONERADO USD \$
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 90025
2292317 08/09/2011 9:03:32

ESPACIO EN BLANCO

DESCRIPCIÓN

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010198904-4

CAMPOVERDE NORMA LUCIA

CUENCA/SAN SEBASTIAN

1964

0032 00123 F

CUENCA

1964

[Signature]




ECUATORIANA***** E111313111

NACIONALIDAD

CASADO ALBERTO E AMAYA SARMIENTO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

AURELIO SIGUENZA FLORES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA DELIA CAMPOVERDE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 26/11/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

26/11/2008

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0541681

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 180146225-8

GRANIZO HERNANDEZ BOLIVAR HERNAN

CUENCA/AMBATO/LA MATRIZ

1957

0134 01910 M

CUENCA/AMBATO

1957

[Signature]



ECUATORIANA***** V4444V4242

NACIONALIDAD

CASADO MARIA ISABEL RIQUETTI B

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

BOLIVAR GRANIZO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CELESTE HERNANDEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 27/07/2007

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

27/07/2007

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0523064

AZY

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010422374-8

VILLAVICENCIO ROMERO MARIA DANIELA

CUENCA/SAN BLAS

1982

0131 00111 F

CUENCA

1983

[Signature]



ECUATORIANA***** E233311222

NACIONALIDAD

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP

JORGE OSWALDO VILLAVICENCIO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

FANNY JOSEFINA ROMERO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 24/09/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

24/09/2008

FECHA DE CAUCIDAD

FORMA No. REN 0342151

[Signature]



PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 070166713-1

AGUILAR SUSANA ANTONIETA

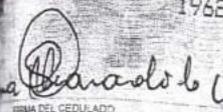
ZARUMA/ZARUMA

1962

0150 00298 F

ZARUMA

1962





ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION ANGEL ALVARADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE EDITH AGUILAR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

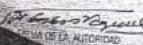
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 06/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD 06/04/2004

FORMA REN 0268678

Azy

0715882




PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 060099970-0

GARCIA JOSE MANUEL

SAN MIGUEL/SANTIAGO

1956

0011 01235 M

SAN MIGUEL

1956




ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

INSTRUCCION HORACIO VERDEZOTO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE VICTORIA GARCIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 06/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD 06/04/2004

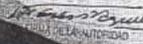
FORMA REN 0268677

Azy

V4344V4244

SUSANA A ALVARADO AGUILAR

MEDICO




PULGAR DERECHO



Que el presente documento publico se otorgó ante el notario noveno
Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en fecha 2013-04-18/
en fe de ello confiero esta copia certificada que la firmo y sello el día
de hoy 22 OCT 2015 esta es copia.



Dr. Eduardo E. Palacios Saquito
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Factura: 001-200-000018423



20150101009002451

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150101009002451



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
COPIA DEL TESTIMONIO:	DESDE LA CUARTA A LA SEXTA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ FIGUEROA KARLA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104905005
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2013
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	KARLA VERONICA ALVAREZ FIGUEROA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0104905005

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature of Eduardo Esteban Palacios Sacoto]

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA





Factura: 001-200-000018424

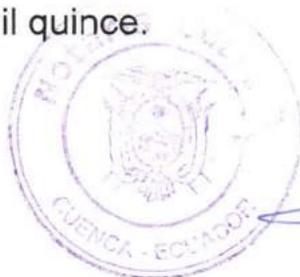


20150101009002452

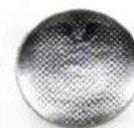

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que en fecha Mayo tres del año dos mil trece, se ha tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "DERMACLINIC CIA LTDA", nota de la Transferencia de Participaciones otorgada mediante escritura Pública con fecha diez y ocho de abril del año dos mil trece, celebrada ante el Dr. Eduardo Palacios Notario Noveno del Cantón Cuenca. Cuenca, octubre veinte y nueve del dos mil quince.




.....
Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 14734

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11148
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	208
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /18/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DERMACLINIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DERMACLINIC CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 293 EL 09/MAYO/2001.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

